

Reflexiones en torno a los procesos de investigación, intervención, formación y fundamentación del Trabajo Social

**Silvia Rocío Moncayo Quiñonez
María Inés Pantoja Villarreal**

Compiladoras

Reflexiones en torno a los procesos de investigación, intervención, formación y fundamentación del Trabajo Social

**Silvia Rocío Moncayo Quiñonez
Nancy Andrea Belalcázar Benavides
Adriana del Carmen Mora Eraso**

Autoras

2020

Reflexiones en torno a los procesos de investigación, intervención, formación y fundamentación del Trabajo Social

Silvia Rocío Moncayo Quiñonez

Nancy Andrea Belalcázar Benavides

Adriana del Carmen Mora Eraso

Compiladoras: Silvia Rocío Moncayo Quiñonez, María Inés Pantoja Villarreal

Editor: Luz Elida Vera Hernández, Editorial UNIMAR

Fecha de publicación: 2020

Páginas: 130

e-ISBN: 978-958-8579-67-2

Existencias

1 Libro Biblioteca Nacional – Libros

Reflexiones en torno a los procesos de investigación, intervención, formación y fundamentación del Trabajo Social

Silvia Rocío Moncayo Quiñonez

Nancy Andrea Belalcázar Benavides

Adriana del Carmen Mora Eraso

Compiladoras: Silvia Rocío Moncayo Quiñonez, María Inés Pantoja Villarreal

Entidad editora: Editorial UNIMAR, Universidad Mariana

Fecha de publicación: 2020

Páginas: 130

e-ISBN: 978-958-8579-67-2

Edición: Primera

Formato: 16 x 23 cm

Colección: Resultado de Investigación

Materia:

Materia tónica:

Palabras clave: investigación, intervención, formación, Trabajo Social

País/Ciudad: Colombia / San Juan de Pasto

Idioma: Español

Menciones: Ninguna

Visibilidad: Página web Editorial UNIMAR, Universidad Mariana

Tipo de contenido: Reflexiones en torno a los procesos de investigación, intervención, formación y fundamentación del Trabajo Social

© Editorial UNIMAR, Universidad Mariana

© Silvia Rocío Moncayo Quiñonez

© Nancy Andrea Belalcázar Benavides

© Adriana del Carmen Mora Eraso

Universidad Mariana

Hna. **María Teresa González Silva** f.m.i.

Rectora

Nancy Andrea Belalcázar Benavides

Vicerrectora Académica

Ángela María Cárdenas Ortega

Directora de Investigaciones

Luz Elida Vera Hernández

Directora Editorial UNIMAR

Editorial UNIMAR

Luz Elida Vera Hernández
Directora Editorial UNIMAR

Leidy Stella Rivera Buesaquillo
Corrección de Estilo

David Armando Santacruz Perafán
Diseño y Diagramación

Correspondencia:

Editorial UNIMAR, Universidad Mariana
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia, Calle 18 No. 34 – 104
Tel: 7244460 Ext. 185
E-mail: editorialunimar@umariana.edu.co

Depósito Legal

Biblioteca Nacional de Colombia, Grupo Procesos Técnicos, Calle 24, No. 5-60 Bogotá D.C., Colombia.

Biblioteca Luis Carlos Galán Sarmiento, Congreso de la República de Colombia, Dirección General Administrativa, Carrera 6 No. 8-94 Bogotá D.C., Colombia.

Biblioteca Central Gabriel García Márquez, Universidad Nacional de Colombia, Ciudad Universitaria, Carrera 45 No. 26-85 Bogotá D.C., Colombia.

Centro Cultural Leopoldo López Álvarez – Área Cultural del Banco de la República de Pasto, Calle 19 No. 21-27 San Juan de Pasto, Colombia.

Biblioteca Rivas Sacconi, Instituto Caro y Cuervo, Sede Centro, Calle 10 No. 4-69 Bogotá D.C. y sede Yerbabuena, Kilómetro 24 autopista Norte Bogotá D.C., Colombia.

Centro Cultural y Biblioteca Julio Mario Santo Domingo, Calle 170 No. 67-51 Bogotá D.C., Colombia.

Parque Biblioteca España, Cra. 33B # 107ª – 100, Medellín, Colombia.

Biblioteca Hna. Elisabeth Guerrero N. f.m.i. Calle 18 No. 34-104 Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Colombia.

Biblioteca Alberto Quijano Guerrero, Universidad de Nariño, Calle 18 Carrera 50, Ciudad Universitaria Torobajo, San Juan de Pasto, Colombia.

Disponible: <http://editorial.umariana.edu.co/libros/index.php/editorialunimar/catalog/book/104>

Cítese como: Moncayo, S. R., Belalcázar, N. A. y Mora, A. C. (2020). *Reflexiones en torno a los procesos de investigación, intervención, formación y fundamentación del Trabajo Social*. San Juan de Pasto: Editorial UNIMAR.

Las opiniones contenidas en el presente libro no comprometen a la Editorial UNIMAR ni a la Universidad Mariana, puesto que son responsabilidad única y exclusiva de las autoras, de igual manera, ellos han declarado que en su totalidad es producción intelectual propia, en donde aquella información tomada de otras publicaciones o fuentes, propiedad de otros autores, está debidamente citada y referenciada, tanto en el desarrollo del documento como en las secciones respectivas a la bibliografía.

El material de este libro puede ser reproducido sin autorización para uso personal o en el aula de clase, siempre y cuando se mencione como fuente su título, autoras y editorial. Para la reproducción con cualquier otro fin es necesaria la autorización de la Editorial UNIMAR de la Universidad Mariana.



Contenido

Prólogo	13
Capítulo 1. Conceptualización de pobreza: Un recorrido histórico y conceptual	17
1.1 Una aproximación histórica al estudio de la pobreza	19
1.2 Formas de entender la pobreza	24
1.3 Dimensiones de la definición y medición de la pobreza	28
1.3.1 El bienestar económico	28
1.3.2 Las capacidades	29
1.3.3 La exclusión social	30
1.4 Discusiones y conclusiones sobre la pobreza	31
Bibliografía	33
Capítulo 2. La Filosofía, sentido epistemológico de la historia y transformación del Trabajo Social en Colombia	35
Bibliografía	51
Capítulo 3. Repensando el Trabajo Social bajo la perspectiva de las políticas públicas y el enfoque de derechos	53
3.1 Aspectos generales del Estado moderno	55
3.2 América Latina un contexto social que exige construir la dignidad, la democracia y justicia	56
3.3 Enfoques que nos permiten comprender las políticas públicas	58
3.3.1 Enfoque histórico	58
3.3.2 Enfoque neoliberal	59
3.3.3 Enfoque marxista economicista	60
3.3.4 Enfoque de las políticas públicas	61

3.3.5	Enfoque neoinstitucional	63
3.4	Las 3 C de las políticas sociales: conceptualización, condiciones y clasificación	63
3.5	Trabajo Social y políticas públicas	67
3.5.1	Opción de Intervención: Investigación pertinente y contextualizada	70
3.5.2	Opción de Intervención: Consolidación de la organización solidaria	70
3.5.3	Opción de Intervención: Impulsar las Políticas Sociales planificadas	71
3.5.4	Opción de Intervención: Evaluar las políticas públicas	73
3.5.5	Opción de Intervención: Articular a la intervención con políticas sociales el enfoque de derechos	76
	Conclusiones	78
	Bibliografía	79
Capítulo 4. Aportes de las mejores prácticas pedagógicas a la profesión de Trabajo Social, al ámbito académico y a la sociedad		83
4.1	Aportes académicos	87
4.2	Docencia universitaria	88
4.3	Publicaciones	91
4.4	Investigaciones	96
4.5	Funciones administrativas	100
4.6	Aportes sociales	103
4.7	Participación académica, gremial y en eventos	104
4.8	Compromiso profesional	108
4.9	Ejercicio profesional	109
4.10	Aportes pedagógicos	118
4.11	Reconocimientos académicos	118
4.12	Abordaje didáctico	120
	Bibliografía	126

Prólogo

El Trabajo Social, como profesión y disciplina, ha centrado históricamente su preocupación y su ocupación en la investigación para la acción transformadora social. No en vano vincula en sus procesos profesionales una concepción de intervención en la que la investigación es su componente esencial, de tal manera que permite comprender críticamente la realidad. Así mismo, potencia su problematización, la planificación y, por supuesto, el desarrollo de acciones que contribuyen a la transformación de nuestras sociedades, buscando como fin último la cualificación de hombres y mujeres en los rasgos que los humaniza, los construye como personas y les permite hacer una vida juntos.

En nuestra América Latina, los proyectos profesionales, académicos y de investigación que se ha tejido alrededor de la formación y del ejercicio profesional, han implicado luchas, debates, tensiones, no solo académicas, también políticas y sociales. Renuncias y aprendizajes, embrujos y desencantos, pero también resistencias y re-existencias, que hoy explican la diversidad de rutas de llegada, de encuentros y proyecciones conjuntas, que no hacen más que reflejar la gran riqueza de nuestros territorios, de nuestro pensamiento y de nuestra gente.

Lo dicho conecta con un tema que se analiza en esta publicación y que ha sido de gran trascendencia para el Trabajo Social en la contemporaneidad, referido a la pobreza – tomando como referencia un contexto local como el departamento de Nariño –, que sin lugar a dudas conlleva a la agudización de las desigualdades y las

inequidades sociales en un mundo globalizado y sumergido en las lógicas del mercado, como regulador y ordenador de la vida en todas sus dimensiones.

La pobreza ha sido objeto de estudio y acción histórica en el Trabajo Social, desde sus cimientos con nuestra pionera Mary Richmond, cuando lideró las *Charity Social Organizations* -C.O.S. - y sentó las bases fundantes de nuestra disciplina. La comprensión de este problema contemporáneo y de sus causas, es vital para crear rutas de acción pertinentes y con incidencia en los procesos que se gestan en escenarios sociales concretos. Al respecto, el texto es ilustrativo y ofrece elementos de análisis que contribuyen al esclarecimiento crítico de las desigualdades y las inequidades sociales. Múltiples pobrezas definen hoy éstas, y desde el Trabajo Social se han logrado identificar, crear y recrear modos diversos para llegar a la comprensión de la pobreza como resultado de la confluencia de situaciones adversas en las diferentes dimensiones de la vida humana (alimento, vivienda, salud, educación, empleo, participación, entre otras), que confrontan a los seres humanos y los aleja de las posibilidades de acceder a una buena vida.

Los capítulos de esta publicación ofrecen, además, y sin duda, una visión histórica del Trabajo Social como disciplina y profesión de las Ciencias Sociales y los procesos que se han ido afianzando en torno a su fundamentación epistemológica, teórica, metodológica y ética. Ello, indudablemente, es ya sugestivo y provocador, en la medida que las autoras ofrecen elementos para la lectura del Trabajo Social en perspectiva crítica y reflexiva, haciendo hincapié en la importancia de las políticas públicas para los procesos de intervención profesional, y las implicaciones que para nuestro campo disciplinar ha conllevado. En este sentido, se invoca el hecho de que no solo participamos en el ciclo de las políticas públicas, sino también en ámbitos de organización y movilización social, y en otras estancias que escapan del control del Estado y que, por consiguiente, fortalecen nuestras posibilidades de desarrollar una acción reflexionada que contribuya a la transformación de realidades complejas.

Pero la potencia de este texto radica en el hecho de que nos invita a aprender entre nosotros, desde nosotros y de nosotros mismos,

de nuestras experiencias académicas, profesionales, culturales y personales, que al unísono invocan el pensamiento crítico y propositivo en la búsqueda de otros mundos, de nuevas alternativas de existencia, de nuevas posibilidades de construir caminos múltiples, aportando nuestro saber, nuestro hacer, nuestro pensar, pero sobre todo nuestro SER. El Trabajo Social, no es solo una opción disciplinar y profesional, es una opción de vida.

La posibilidad de escucharnos, de expresarnos y de pensar es el escenario que plantea coherentemente esta obra compacta, pero diversa, y nos invita a seguir construyendo un Trabajo Social basado en la criticidad y en la reflexividad, como características esenciales para revitalizarlo... Somos nosotros, como comunidad académica, quienes co-construimos esta profesión-disciplina, de cara a los grandes desafíos que nos deparan los tiempos contemporáneos y, en esta perspectiva, los docentes son los llamados a formar los nuevos profesionales de manera creativa y dialógica. La presente publicación nos da pistas para ello.

Nora Eugenia Muñoz Franco

Presidenta CONETS y Consejo Nacional de Trabajo Social
marzo 14 de 2019



Capítulo 1.

Conceptualización de pobreza: Un recorrido histórico y conceptual¹

Ph. D. Silvia Rocío Moncayo Quiñonez²

¹Capítulo de reflexión como resultado de estudios doctorales “Conceptualización de Pobreza: Un Recorrido Histórico y Conceptual. En la línea de investigación “Sujeto, Contexto y Cultura” de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Mariana. Doctorado en Trabajo Social: Universidad Nacional de La Plata Argentina.

²Doctora en Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata- Argentina. Magíster en Educación con énfasis en Docencia Universitaria, Universidad Pedagógica Nacional. Trabajadora Social, Universidad Mariana. Docente Investigadora Programa de Trabajo Social, Universidad Mariana. San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: smoncayo@umariana.edu.co

1.1 Una aproximación histórica al estudio de la pobreza

Los primeros estudios que se hicieron para atender a los desvalidos se llevaron a cabo en Europa, éstos propendían brindar unas mejores condiciones de vida a la población de mayor vulnerabilidad. Estas investigaciones datan a las postrimerías del Medioevo y la época que se conoce como la modernidad, su tendencia filosófica era hacia el pensamiento y las prácticas católicas.

Esta temática, relacionada con las instituciones y las confraternidades, centró su atención en la historia social y por ende su enfoque cambió. Una de las orientaciones tomó como base la relación que se podía establecer entre las confraternidades con la vida social y política, la otra se enfocó en conocer el rol que cumplían las instituciones que albergaban a los pobres. Los pocos estudios que se han realizado sobre la pobreza en Europa, se gestaron hacia el periodo medieval, dada la crisis alimenticia que padeció este país. Esta situación se generó debido al antagonismo entre el incremento de la población y el desarrollo en la producción de alimentos. Las diferentes situaciones históricas pretenden asociar épocas de crisis urbanas con la evolución demográfica, crisis de alimentos y pobreza con el fortalecimiento de entidades de ayuda y de beneficencia para los pobres.

Los aportes que se generaron sobre pobreza responden a una determinada época y sociedad, por lo tanto, los términos de “pobre” e “indigente” difieren según el momento histórico y según el contexto en que se les empleó. Ser pobre no sólo enmarca una connotación de falta de recursos económicos, ser pobre refiere otros elementos, como la concepción mental que se tenga, es decir, se crea un estereotipo de quien es pobre.

Stuart Woolf indica que uno de los problemas ha sido categorizar a los pobres únicamente a la clase obrera o trabajadora, pues se estrecha al grupo al cual se refiere. Señala, entonces, que la condición de pobreza está más relacionada con las fases de particular vulnerabilidad como son el ciclo vital y familiar-orfandad, ancianidad, enfermedad, viudez o soltería femenina con una familia bajo su responsabilidad-, como también, con periodos de recesión económica o eventos naturales- inviernos devastadores-. (Castro, 1997, p. 3).

Los estudios de pobreza en América Latina están centrados a finales del siglo XVIII, esto se debe a que hubo un incremento demográfico que se hizo visible en el siglo XVII, el cual se generó por la catástrofe del siglo XVI. Los estudios, en primera medida, se realizaron en México y luego se presentaron en otros países de América latina, éstos se adelantaron en el período colonial y tuvieron como base las investigaciones que se llevaron a cabo en España, dada la relación existente entre las instituciones religiosas y las políticas de la Corona española (Castro, 1997).

En el estudio acerca de la pobreza en los países de América Latina, se hacen visibles tres tendencias: la primera, que propendía por el estudio de la problemática a partir del rol que cumplía la Iglesia en el periodo colonial. La segunda tendencia centró su objetivo en controlar a las personas indigentes que no eran atendidas por las instituciones; estos estudios se hacen visibles en el siglo XIX y XX, dado el incremento de la problemática de la pobreza con una mayor intensidad. Además, esta tendencia centraba su atención en la institución de la policía, como también en los grupos de los cuales hacían parte las trabajadoras sexuales y los indigentes. La tercera tendencia estudiaba a las instituciones que tenían como propósito fundamental la atención en salud y en la educación (Castro, 1997).

Recientemente la investigación realizada por Karen Mead sobre la Sociedad de Beneficencia en Argentina a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, pone de presente la discusión central de la mayoría de los Estados latinoamericanos en formación, el intento de secularizar la atención a los más necesitados y la dificultad de poderlo llevar a cabo, debido principalmente al legado colonial de la presencia activa de la Iglesia Católica en este ámbito.

En el caso de Colombia, se opta por establecer nuevamente lazos con la Iglesia para atender a la población desvalida a finales del siglo XIX y principios de siglo XX. (Castro, 1997, p. 6).

A finales del siglo XIX e inicios de éste, la pobreza tuvo que ser enfrentada por todas las ciudades de Colombia; la problemática de la pobreza se hizo presente en las zonas urbanas, a pesar de que en los años cuarenta la mayoría de la población pertenecían al área rural. “La población se cuadruplicó pasando de cerca de un millón de habitantes en 1800 a más de cuatro millones a comienzos del presente, a pesar de las condiciones adversas al desenvolvimiento demográfico a lo largo del siglo XIX” (Castro, 1997, p. 6).

En los últimos años del siglo XIX se visualizó un naciente proceso de urbanización en algunas ciudades de Colombia y se hizo evidente el incremento de la población, dos veces más al esperado en el país. Dada esta situación, se ve conveniente promover y definir instituciones encaminadas a la asistencia social. Paralelamente, se hizo necesario modificar la sensibilidad social, en el sentido de abordar la beneficencia, pero no como sinónimo de caridad (Castro, 1997).

La impresión del boliviano Arguedas del pueblo colombiano para 1929 fue:

‘El pueblo es pobre, sufre y tiene hambre. Basta darse un paseo por los barrios excéntricos para ver en ellos que la miseria hace estragos. Basta verla gente para saber que come mal y poco, y que vive en tugurios infectos y entre harapos, que jamás se da el lujo del baño con agua limpia. Las gentes del pueblo en su mayoría, no gastan calzado. Van, o con alpargatas, o con los pies desnudos los mendigos abundan’. (Castro, 1997, p. 7).

A finales del siglo XIX se exalta, en el caso colombiano, la alianza del Estado con la Iglesia católica, esta alianza se presentó con el fin de dar respuesta al problema específico de la pobreza urbana. El plan de atención se orientaba básicamente a establecer un orden social, fortalecer y fundar instituciones que velaran por los pobres y la redistribución de funciones, buscando con ello una organización más sólida, que les permitiera conseguir ingresos. También, fueron creadas las Juntas de Beneficencia, que cubrían la salud y el amparo; y, por otro lado, la Junta

de Instrucción Pública por parte del Estado. Se visualizó, por tanto, al Estado, la Iglesia y las sociedades privadas actuando de manera coherente y sólida.

Frente a este panorama histórico de continuos cambios con relación a la pobreza, desde el departamento de Nariño, se ha visto conveniente determinar las necesidades reales de formación en Trabajo Social, como también explorar no sólo el panorama actual que tiene la profesión a partir de sus antecedentes, contextos históricos en los que se ha desarrollado y las miradas y reflexiones epistemológicas desde donde se ha configurado, sino también las condiciones sociales, políticas y económicas que han caracterizado las dinámicas sociales en los escenarios tanto internacionales como nacionales.

Los análisis de coyuntura que plantean los planes de desarrollo del departamento de Nariño en los últimos cuatro años describen que, desde la perspectiva global, el mundo manifiesta una profunda crisis económica, aún en los países industrializados, donde a partir del año 2000, se evidencia un alto precio de las materias primas, la sobrevalorización de los productos, crisis alimentaria, ambiental y energética, crisis crediticia, orquestada por las grandes entidades financieras que motivaron a que los empresarios invirtieran en negocios ficticios o bajamente productivos. En esta década, el incremento en el precio del petróleo y de la comida subió tanto que ocasionó daños en la economía mundial, amenazando con el hambre en los países tercermundistas y afectando la capacidad de consumo y ahorro de la población.

El departamento de Nariño no es ajeno a esta realidad, ha sido también víctima de la recesión económica mundial que, sumado a las condiciones sociales por su ubicación geoestratégica, lo ha convertido en una de las zonas más críticas de pobreza, de desigualdad social y de agudización del conflicto armado en los últimos años. La frontera con el Ecuador, el acceso al océano Pacífico, las condiciones selváticas que dificultan el control de rutas para el narcotráfico y tráfico de armas, han hecho del departamento un espacio apetecido para la instauración de conflicto, guerra y delincuencia y con ello el

despliegue de otras problemáticas sociales como desplazamiento, homicidios, desempleo, pobreza, entre otros.

El Plan de Desarrollo del Departamento 2008 - 2011, hace una descripción de la situación actual del programa: seguridad, convivencia ciudadana, derechos humanos y derecho internacional humanitario, el cual en uno de sus apartados manifiesta:

Nariño vive, en la actualidad, uno de sus momentos más difíciles y complejos. A una situación histórica de pobreza, aislamiento geográfico, abandono por parte del Estado colombiano y un bajo nivel en la calidad de vida de los nariñenses, en los últimos años se suman las consecuencias del conflicto armado, que, desde hace varias décadas, sufre el país, y las derivadas de una creciente presencia e incidencia del narcotráfico. (Ereira, Revelo y Martínez, 2010, p. 4).

Esta situación de conflicto ahonda abruptamente en el resquebrajamiento del tejido social, cuyas principales secuelas se ven reflejadas en la crisis de una sociedad que sufre por la incertidumbre de su seguridad física, psicológica, emocional, laboral y familiar, la cual se dinamiza en un contexto social permeado por la injusticia, la corrupción, la impunidad y, en general, por el debilitamiento de un sistema político que pone de relieve los intereses económicos de unos cuantos y desestima el desarrollo y bienestar de las mayorías colombianas. Como consecuencia de este desorden social, cabe considerar la afectación a la dignidad humana y al reconocimiento histórico y generacional dado hasta hace unos años como ciudad de paz. El nuevo escenario social, político y económico del departamento, señala elevados índices de homicidios, desplazamientos, masacres y toda clase de violación a los derechos humanos, producto de la delincuencia organizada, la presencia de grupos armados y la inoperancia del Estado frente a una respuesta estructural legítima y eficaz.

No obstante, los altos índices de pobreza y miseria estructurales en el departamento, refieren insatisfacción en las necesidades básicas de sus habitantes, aunado a las limitaciones en el acceso a los servicios de salud, educación y restricciones para la adquisición de créditos financieros a bajo interés para vivienda, proyectos de emprendimiento productivo, microempresas, etc.

Entre los municipios, solamente

(...) Pasto tiene un índice de necesidades básicas insatisfechas NBI (16.65 %) menor al nacional; 15 municipios están por debajo del índice de NBI de Nariño, en tanto que 49 tienen índices superiores al Departamento. Los municipios con NBI superiores al 70 % son: Santa Bárbara, Cumbitara, La Tola, Mosquera, Arboleda, Magüí Payán, El Rosario, El Charco, Barbacoas, Roberto Payán, La Cruz y Córdoba. (Plan de Desarrollo del Departamento, 2008 - 2011, p. 119).

1.2 Formas de entender la pobreza

En las Ciencias Sociales, se entiende la pobreza en varios sentidos, cada uno de ellos se interrelacionan entre sí, pero tienen especificidades que los hacen diferentes uno de otro. La pobreza como un concepto material, concibe que la población es pobre porque no tiene algo que necesita o porque no pueden acceder a las cosas que necesitan, es decir, entiende a la pobreza como carencia de bienes o servicios materiales. Las personas necesitan suplir sus necesidades básicas, referidas a vestido, alimentación, educación.

Para Vic George, 'la pobreza consiste en un núcleo de necesidades básicas y en un conjunto de otras necesidades que cambian en el tiempo y en el espacio' (1988:120). (...) Baratz y Grigsby hablan de la pobreza como 'una privación severa de bienestar físico y bienestar mental, estrechamente asociados a los inadecuados recursos económicos y consumos' (1971:120). (Spicker, Álvarez y Gordon, 2009, p. 292).

Para acceder al "bien estar" debe tenerse en cuenta la autoestima, las motivaciones, la identidad como ser humano, el status social y el poder. "George propone una visión 'absoluta' de la pobreza mientras que Baratz y Grigsby presentan una visión 'relativa'" (Spicker et al., 2009, p. 292). Frente a estas dos posturas, se puede decir que ambas apuntan a concebir la pobreza como la carencia de algo.

Es importante aclarar que, no toda necesidad se traduce como pobreza, por ende, existen diferentes interpretaciones sobre la pobreza. Es así como cada individuo subraya sus propias necesidades, por ejemplo, el hambre, la falta de vivienda, el transporte. Suele suceder que

existen personas que pueden enfrentar un desastre, pero esta situación no es impedimento para asegurar la satisfacción de sus necesidades. La pobreza no sólo se refiere a privaciones, sino a privaciones que se han sufrido en un determinado tiempo. “Deleek et al. afirman: ‘La pobreza no se limita a una dimensión, como por ejemplo el ingreso; se manifiesta en todas las dimensiones de la vida como la vivienda, la alimentación, la educación y la salud’” (Spicker et al., 2009, p. 293).

Cuando se habla de la pobreza como situación económica, también se la entiende como pobreza en términos económicos. Uno de los indicadores para medir la pobreza son los ingresos. Situación que lleva a pensar a algunos científicos sociales que la pobreza está asociada con bajos ingresos. Partiendo de la idea de nivel de vida, ésta se relaciona con la necesidad, es decir, se vive con menos que los demás. “La Organización Mundial del Trabajo considera que ‘al nivel más básico, individuos y familias son considerados pobres cuando su nivel de vida, medidos en términos de ingresos o consumo, está por debajo de un estándar específico’” (Spicker et al., 2009, p. 294).

Si se tiene en cuenta la pobreza como posición económica, lleva a pensar en un grupo que accede a una posición en la sociedad. Los estratos socioeconómicos son una muestra de desigualdad, pero esto es inevitable, porque éstos hacen parte de una estructura social y se convierten en un indicador de status social. Es así como, para los analíticos marxistas, las clases sociales están articuladas con los medios de producción y en los países desarrollados los pobres se los considera como aquellos que están al margen del sistema económico. “Miliband argumenta: ‘El hecho fundamental es que los pobres son una parte de la clase trabajadora -su estrato más pobre y más desfavorecido. La pobreza (...) estrechamente vinculada a una situación general de desigualdad de clases’” (Spicker et al., 2009, p. 296).

A partir del enfoque Weberiano, las clases se refieren a grupos de personas que están distribuidas en diferentes categorías económicas, en este sentido, se considera la pobreza como una clase y ésta se hace evidente cuando se establece una relación de exclusión social o de dependencia, o en el sentido de distinguirse de otras personas dada su condición de pobreza.

Charles Booth identificó claramente a la población pobre en términos de clases. Su famosa 'línea de pobreza' no estaba basada en la medición de ingreso, sino en las tasas de salario más bajas disponibles para un hombre en un empleo de tiempo completo, como también en la distinción de aquellos que estaban trabajando como aquellos que no lo estaban. (Spicker et al., 2009, p. 296).

Con respecto a las condiciones sociales, la pobreza está vinculada a la clase social, referida ésta a las condiciones sociales de los pobres. La idea de clase social da a conocer la posición socioeconómica con el status socioeconómico, en este sentido juegan un papel muy importante los roles que ocupa el individuo dentro de la sociedad. La clase social se la asocia con la posición de los pobres, como también, se hace evidente a través del impacto de la política pública, referida entre otras a la educación y salud (Spicker et al., 2009).

Unido a lo anterior, la pobreza también se hace evidente a través de la dependencia:

Se considera a la población pobre como aquellos que reciben beneficios sociales debido a su carencia de medios. El sociólogo George Simmel sostiene que la 'pobreza', en términos sociológicos, refiere no tanto a las personas con bajos ingresos sino aquellos que son dependientes. (Spicker et al., 2009, p. 297).

Desde esta postura, la persona pobre es aquel que es dependiente, es decir, que recibe asistencia, dado sus bajos recursos.

Dentro de las condiciones sociales también es conveniente referenciar las carencias de seguridad básica, la cual ha sido definida como necesidad.

Charles Booth describía a las personas pobres como aquellos que 'viven en lucha para satisfacer sus necesidades básicas de la vida y cumplir sus metas, mientras que los 'muy pobres', viven en un estado crónico de necesidad' (1902:33). Wresinski identifica a la pobreza con una 'carencia de seguridad básica', entendida como 'la ausencia de uno o más factores que permiten, a individuos y familias, asumir responsabilidades básicas y disfrutar de derechos fundamentales. (Spicker et al., 2009, p. 298).

Mediante estas dos posiciones, se podría considerar pobre alguien que no tiene necesidades; es por esto que las dos definiciones planteadas son muy marcadas. Es así como podría presentarse que, en países desarrollados el incremento de recursos puede traer como consecuencia la vulnerabilidad. Por citar un ejemplo, puede darse que en un grupo de agricultores tradicionales se evidencie la pobreza, pero esto no es indicador de que sean personas vulnerables (Spicker et al., 2009).

Desde la pobreza también se debe estudiar la ausencia de titularidades, esta definición planteada por Wresinski (como se citó en Spicker et al., 2009), quien la concibe como “la carencia de seguridades como una falta de derechos” (p. 298). La privación y la escasez reflejan carencia de titularidades, por lo tanto, el no tener donde vivir es no tener la posibilidad de acceder a la vivienda o a la tierra, situación que no se traduce en la inexistencia de viviendas; por su parte, el hambre no se traduce en la falta de alimentos, sino en la imposibilidad de las personas de comprar los alimentos. “la ausencia de titularidad es fundamental para la condición de pobreza: las personas con titularidades no son pobres” (Spicker et al., 2009, p. 298).

La pobreza también debe ser vista como un juicio moral:

Se considera que las personas son pobres cuando se juzga que sus condiciones materiales son moralmente inaceptables. Piachaud sostiene que la pobreza no es miseria, sino una miseria inaceptable. Afirma que el término ‘pobreza’ lleva consigo un juicio y un imperativo moral de que algo se debería hacerse al respecto. (Spicker et al., 2009, p. 299).

Uno de los elementos que se ha discutido en Gran Bretaña, es pensar que la pobreza lleva consigo elementos que hacen que las personas acepten los imperativos morales que se relacionan con la pobreza; sin embargo, existen críticos de la derecha política que dejan de lado el término de moral. Se cree conveniente que para cuestionar lo relacionado con una postura moral, se debe acoger una postura moral disímil (Spicker et al., 2009).

De lo que se ha planteado anteriormente, se puede evidenciar que dentro de estas clasificaciones existen diferencias en sus significados, por ejemplo, necesidad no es escasez de recursos; escasez de recursos

no es subordinación. Existe un antagonismo entre los términos, de la visión de la pobreza como desigualdad y la pobreza como carencia de desigualdad, o la pobreza como ausencia de satisfacción de una necesidad básica. De esta manera, los anteriores planteamientos han traído consigo elementos que permiten aproximarse a la pobreza vista desde lo económico, lo social y desde las condiciones materiales. “Alcock sostiene que ‘al entender la pobreza, la tarea es entender cómo estas visiones y percepciones diferentes se trasplantan, cómo se interrelacionan y cuáles son las implicancias de los diferentes enfoques y definiciones’” (Spicker et al., 2009, p. 301).

Se puede decir que, la pobreza guarda una serie de definiciones, pero entre cada una de ellas existe una complementariedad.

1.3 Dimensiones de la definición y medición de la pobreza

Los estudios que se han adelantado sobre la pobreza han determinado tres enfoques de medición, entre los cuales se pueden mencionar: el bienestar económico, las capacidades, y la exclusión social, que si bien es cierto se estudian por separado, es momento de buscar su interrelación. Por tanto, los estudios sobre la pobreza buscan no enfoques exclusivistas, sino integradores, y de esta manera entender el flagelo de la pobreza de manera holística. Es así como se estima necesario definirlos por separado, sin perder de vista su articulación.

1.3.1 El bienestar económico

Se considera como uno de los indicadores más utilizados en la definición medición de la pobreza. En este marco, economistas estudiosos de la pobreza han tratado de definirla de manera cuantificable, teniendo en cuenta, básicamente: ingresos, consumo y bienestar. Desde este enfoque, se ubica la pobreza absoluta como aquella en la cual las personas no cuentan con recursos básicos para poder vivir. Por ejemplo, pueden las personas necesitar medios económicos, sociales para sobrevivir y muchos de éstos no son cuantificables, pero son importantes para que el individuo logre el fortalecimiento de la autoestima y de su identidad.

Otra medida del bienestar económico es la pobreza relativa, la cual se enuncia desde los términos de ingresos, consumo o bienestar. Se puede

considerar que una persona es pobre cuando carece de los ingresos que se derivan de otros individuos de una determinada sociedad. Como lo señaló Fuchs (1965) hace tiempo, por ejemplo, en Estados Unidos, las persona con menos del 50 % del ingreso serían considerados pobres. De esta perspectiva no existen ejemplos suficientes, pero se puede decir que las sociedades asocian la pobreza con niveles de bienestar individual.

1.3.2 Las capacidades

La pobreza de capacidades es otra de las dimensiones para abordar y definir la pobreza, esta dimensión:

Se centra en factores diferentes de los ingresos, el consumo y el bienestar. En este plano, la idea de pobreza de capacidades, expuesta por Sen (1987, 1992, 1999) y, recientemente, hecha operativa por el PNUD (2000) ha facilitado el proceso de definir a los pobres y a los no pobres con una visión que va más allá de los ingresos y de la capacidad de consumo. (Wagle, 2002, p. 22).

La visión de la idea de pobreza de capacidades hace alusión aquellos factores que limitan a las personas del disfrute de un pleno bienestar humano y social. Dentro de las capacidades a las que el ser humano puede acceder se encuentran: la salud, educación, la vivienda, la protección social, los ingresos, entre otras, las cuales van a permitir un bienestar en el individuo (Wagle, 2002).

“Sen (1987, 1992) sostiene que lo importante para evaluar el nivel de vida propio es la capacidad, por ejemplo, de adoptar decisiones bien informadas y vivir una vida larga y saludable” (Wagle, 2002, p. 23). Tener ingresos o tener unas condiciones de vida aceptables, no es indicador de que se mejoraran las condiciones de vida, tampoco es indicador de que pueden empeorar. Tal como lo plantea Sen, lo más conveniente dentro de las capacidades es tener en cuenta los cuadros comparativos de mortalidad, morbosidad, desnutrición, los cuales pueden variar de acuerdo a la evolución de la sociedad (Wagle, 2002).

La idea de capacidad va más allá de los ingresos y las privaciones materiales. Es así que debe articularse la vida y la libertad de las personas, pero para ello es conveniente relacionarla con la libertad positiva. Contrario a ella, se encuentra la libertad negativa, la cual

parte del supuesto de que gozar de recursos suficientes le permite al individuo escoger más por deseo que por necesidad. De esto se deriva que, el nivel más alto de capacidad conduce a un nivel superior de libertad, situación que posibilita al individuo tener otras opciones y posibilidades (Wagle, 2002).

1.3.3 La exclusión social

Se la entiende como un fenómeno que afecta individuos, familias, colectividades, y no solo enmarcadas en la ausencia de ingresos, sino también en la imposibilidad de acceder a salud, vivienda, educación (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013).

Los fenómenos que se derivan de la exclusión social incluyen:

- El resurgimiento de los que viven sin vivienda
- Crisis urbanas
- Tensiones étnicas
- Aumento del desempleo de largo plazo
- Altos niveles persistentes de pobreza. Tiemann (como se citó en Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013, p. 9).

Estos elementos permiten visualizar que la exclusión social integra un cúmulo de problemas. Desde esta perspectiva, la pobreza puede ser vista de manera holística, sin dejar de lado que de ésta hacen parte personas que se encuentran al margen de disfrutar de una vida social normal. La exclusión social también se ve reflejada en las personas o grupos a los cuales se los ubica al margen de la participación de derechos ciudadanos y, por así llamarlos, de la participación en la organización política en los partidos (derecho al voto).

“La perspectiva actual de las explicaciones de la pobreza orientada hacia los derechos humanos PNUD es un ejemplo de los intentos de volver operativas las dimensiones políticas e incluso las no políticas de la exclusión social” (Wagle, 2002, p. 26).

Negarles a los individuos, grupos, familias y comunidades acceder a la participación en actividades cívicas y culturales, también es una muestra

de exclusión social. “El papel de la pertenencia social es importante porque aumenta el capital social a través del proceso de escolarización, movilización y fortalecimiento, y contribuye a combatir las desigualdades y la exclusión social” White (como se citó en Wagle, 2002, p. 26). Es decir, aquellas personas que están al margen de la participación de actividades de este tipo, se encontrarán en desventajas sociales, psicológicas, políticas, culturales, económicas, lo cual hace que se fortalezca la pobreza o que este grupo permanezca en la misma condición.

1.4 Discusiones y conclusiones sobre la pobreza

Teniendo en cuenta los planteamientos de Hume y Smith, la pobreza ha sido concebida en términos materiales, haciendo esfuerzos ingentes a través de lo económico o el planteamiento de políticas sociales, para satisfacer las necesidades básicas. Las personas no sólo desean vivir para satisfacer unas necesidades básicas, necesitan de la satisfacción de otras necesidades como las existenciales, las axiológicas, las de protección, de tal manera que puedan cualitativamente acceder a una vida más digna (Wagle, 2002). Por lo tanto, es vital que, cuando se aborde el tema de la pobreza, se tengan en cuenta estas dimensiones. Hablar de la pobreza requiere del abordaje de términos como exclusión económica, política, cívica o cultural; a pesar de que las personas tienen como satisfacer unas necesidades básicas, cuentan con unos ingresos, algunas son pobres porque se perciben excluidos de procesos sociales.

El abordaje del bienestar económico, las capacidades y la exclusión social, deben ser puestos en práctica de manera holística, de tal forma que las condiciones de la población pobre no se refuercen; se sabe que no se puede hablar de comprensión de justicia de la pobreza si se estudia a cada uno por separado.

El papel que desempeña la globalización en este proceso consiste en producir una base de conocimientos amplia con verdaderas experiencias que se hayan producido en todo el mundo. Si bien la orientación que ha adoptado actualmente el PNUD (2000) representa un paso positivo hacia adelante, ha conocido luchas agotadoras y no ha conseguido identificar cabalmente los indicadores significativos de la pobreza y la privación. (Wagle, 2002, p. 28).

Transcender el enfoque del PNUD, exige el abordaje de investigaciones que centren su atención de las tres miradas sobre la definición y medición de la pobreza. Necesidades sentidas en las esferas sociales, públicas, económicas, de salud, vivienda, educación y de nutrición; la participación en la política, en lo laboral; requerir de un análisis sistemático, de tal forma que se pueda responder con estudios centrados y metodológicamente bien estructurados a la problemática de la pobreza.

Bibliografía

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2013). El fenómeno de la pobreza y su medición en el distrito capital. Recuperado de http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2_cdv/catalogo_2013/El%20Fen%C3%B3meno%20de%20la%20Pobreza.pdf
- Alcock, P. (1997). *Understanding poverty*. Londres: Macmillan.
- Arguedas, A. (1983). *La danza de las sombras: apuntes sobre cosas: gentes y gitezuelas de la américa española*. Bogotá: Banco de la República.
- Baratz, M. y Grigsby, W. (1972). Thoughts on poverty and its elimination. *Journal of Social Policy*, 1(2), 119-134. doi: <https://doi.org/10.1017/S0047279400002348>
- Castro, B. (abril de 1997). La pobreza en Colombia. 1886-1930. Estado, Iglesia y Ciudadano. En *Latin American Studies Association*. Ponencia llevada a cabo en XX International Congress, Guadalajara, México.
- Deeleck, H., Van den Bosch, k. y Lathouwer, L. (1992). *Poverty and the adequacy of social security in the EC: a comparative analysis*. Avebury
- Duffy, K. (1995). *Social exclusion and human dignity in Europe: background report for the proposed initiative by the Council of Europe*. Strasbourg: Council of Europe
- Erira, D., Revelo, S. y Martínez, M. (2010). *Factores psicosociales relacionados con la permanencia en el sistema educativo de la población escolar en situación de desplazamiento (informe final)*. San Juan de Pasto. Recuperado de <http://www.sednarino.gov.co/sieped/wp-content/uploads/2010/04/INFORME-FINAL-FACTORES-PSICOSOCIALES-DESPLAZAMIENTO1.pdf>
- Mead, K. (1994). *Oligarchs, doctors and nuns: public health and beneficence in Buenos Aires, 1880-1914*. Santa Bárbara: University of California.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2000). Informe sobre desarrollo humano. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2000_es.pdf
- Rueda, J. (1989). "Historia de la población de Colombia: 1880-2000". En A. Tirado (Dir.), *Nueva Historia de Colombia* (Tomo 5). Bogotá: Planet.
- Sen, A. (1992). *Nuevo análisis de la desigualdad*, Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Spicker, P., Álvarez, S. y Gordon, D. (2009). *Pobreza un glosario internacional*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Wagle, U. (2002). Volver a pensar la pobreza: definición y mediciones. *Revista internacional de ciencias sociales*, 171, 18-33.



Capítulo 2.

La Filosofía, sentido epistemológico de la historia y transformación del Trabajo Social en Colombia³

Nancy Andrea Belalcázar Benavides⁴

³ Este capítulo se constituye en una reflexión resultado del estudio doctoral: “La Filosofía Sentido Epistemológico de la Historia y Transformación de Trabajo Social en Colombia”. Universidad Baja California, México.

⁴ Doctoranda en Gerencia Local y Política Pública, Universidad de Baja California. Magíster en Pedagogía, Universidad Mariana. Especialista en Programa de Orientación Educativa y Desarrollo Humano, Universidad de Nariño. Trabajadora Social, Universidad Mariana. Vicerrectora Académica, Universidad Mariana. San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: nbelcazar@umariana.edu.co

El presente capítulo busca exponer cómo la Filosofía ha sido el cimiento histórico y de transformación en las últimas décadas para Trabajo Social, profesión del área de las Humanidades y Ciencias Sociales, que hace parte de mi vida profesional desde hace 18 años, en favor de las interacciones sociales como objeto de estudio, donde sus ejes de intervención giran en el marco de la familia y las comunidades, no solo vulnerables sino también de las que cuentan con factores protectores para consolidar mejoramiento continuo e integral. Seguidamente, se identifica la corriente filosófica que articula la esencia disciplinar con la decisión investigativa, que para este caso es la Dialéctica. Finalmente, se presenta la propuesta investigativa a implementarse durante y después del doctorado en Gerencia Local y Política Pública articulada a la Filosofía en el marco de la reflexión de la Interdisciplinariedad, la Ciencia y su aporte a la transformación social.

Para dar inicio a este “Entretejido”, que en quechua significa AWAY, entre la Filosofía y el Trabajo Social, se toma a uno de los principales exponentes de la historia de la profesión en Colombia, a saber Malagón, profesor del Departamento de Trabajo Social Universidad Nacional de Colombia, quien a lo largo de su trayectoria y transferencia de conocimiento ha permitido que las diferentes generaciones de trabajadores sociales logren reconocer las concepciones filosóficas, teóricas y metodológicas, que han permeado los planes de estudio durante tres grandes hitos o épocas, que tienen una profunda injerencia no solo desde sus aspectos teóricos-epistemológicos, sino prácticos, y que a continuación se desarrollan: la pre reconceptualización, la reconceptualización y la post reconceptualización.

El Trabajo Social en Colombia desde 1936 se consolida con “una formación filosófica centrada en la Doctrina Social de la Iglesia, que,

a mediados de siglo, empezó a cambiar hacia las ciencias sociales y humanas” (Malagón, 2001, p. 11). Es por ello que el período de la Pre reconceptualización es conocido como un período filosófico (1936-1952), donde se toma como referencia la encíclica *Rerum Novarum* para la formación inicial de los trabajadores sociales, la cual no fue tan conservadora ni retardataria como pudiera pensarse.

El surgimiento del Trabajo Social en Colombia hizo parte del interés político expansionista de la Iglesia católica romana que para la época buscaba contrarrestar la influencia del ideario marxista y el avance de la lucha socialista. Con tales fines desplegó al menos tres frentes que fueron: la evangelización doctrinaria a través de la prédica parroquial y la acción misionera, la organización de relaciones de ayuda o Bienestar Social como la Asistencia Social informada por la ética caritativa o una modalidad de la Autogestión denominada ‘Obrerismo’ basada en la Doctrina Social de la Iglesia y un frente académico centrado en la discusión filosófico teológica dentro del cual se originó la Unión Católica Internacional de Servicio Social fundada en Bruselas en 1925. (Malagón, 2001, p. 18).

Carulla, una de las pioneras del Trabajo Social:

Interpretó con claridad el sentimiento católico que impulsó el surgimiento de los primeros programas de Trabajo Social. Decía en una entrevista realizada en abril de 1975:

‘La situación de Colombia es bastante confusa. La población pasó de un plano de servilismo a uno ya industrializado, pero los trabajadores desconocen sus derechos y sobre todo falta un gran sentimiento de caridad cristiana en las relaciones humanas (...)’

Es probable que Carulla se refiriera a los agudos conflictos de clase que se expresaron bajo la forma de grandes huelgas sindicales surgidas en los enclaves capitalistas de las compañías bananeras y petroleras norteamericanas durante la década de los años veinte. (Malagón, 2001, p. 19).

El segundo período representativo para Trabajo Social fue la Reconceptualización (1970-1990), etapa importante con influjo del Materialismo Dialéctico, culminó hacia los noventa con un reencuadre funcional de los planes de estudio.

Puede considerarse como un período de crítica y transformación radical de las visiones con que se formaban a los trabajadores sociales. Se inició en Chile y Argentina hacia mediados de los años sesenta (...). El ideario Marxista fue predominante. Desde allí se inició un cuestionamiento profundo apasionado y vertical del Trabajo Social. Se analizó su articulación con el modo de producción capitalista, el papel ideologizante de las Ciencias Sociales en particular de la sociología funcionalista y su influencia en la construcción de un Trabajo Social adaptativo que ubicaba los problemas sociales en los individuos y no en las estructuras sociales capitalistas; se develó el carácter fetichista del positivismo, se criticaron los excesos del método científico y sus exigencias de neutralidad valorativa. al igual que los métodos de Trabajo Social por funcionalizantes, ineficientes, asistencialistas y aislacionistas. (Malagón, 2001, pp. 23-24).

La Reconceptualización fomentó y profundizó la reflexión sobre:

La acción política emancipatoria, centrada en la concienciación, organización y movilización de los sectores populares lo que permitiría la construcción de una nueva sociedad y la solución real de los problemas sociales. (...). De la funcionalización adaptativa de los desviados se pasaba a la transformación revolucionaria de las estructuras sociales. También el papel del Trabajador Social que de agente del establecimiento se transformó en intelectual orgánico o pedagogo del marxismo. (Malagón, 2001, p. 24).

Lo anterior permitió ir adquiriendo una presencia autónoma con respecto a la intervención, lo que se denominó como la sistematización de experiencias.

[Fueron excluidos] los cursos de sociología funcionalista, se desestimó el estudio de lo subjetivo minimizado los de psicología y se privilegiaron los de historia, materialismo dialéctico y economía política.

La Reconceptualización propició la búsqueda de métodos que superarán la triada del Caso, Grupo y Comunidad. Se propuso un método único pensado desde una lógica de la intervención y se estudiaron la pedagogía de la liberación, la investigación temática de Freiré y la investigación acción participativa. (Malagón, 2001, p. 25).

Ahora bien, después de un debate disciplinar, se podría decir que aún estamos en la post reconceptualización.

La disolución del bloque socialista europeo, la relegación del ideario marxista en el contexto académico, su mejor comprensión por los profesores de Trabajo Social y las perentorias señales del mercado laboral propiciaron que después de veinte años los centros académicos comprendieran que la profesión de Trabajo Social no podía convenirse en una práctica revolucionaria sino a costa de su desaparición. (Malagón, 2001, p. 26).

Entonces se inició la consolidación de la formación bajo tres direcciones:

La primera es la vuelta a la formación profesional dentro de los modelos funcionalizantes pero actualizados con las exigencias y avances propios del capitalismo del tercer milenio. Las teorías del caos y la complejidad, la visión sistémica de primer y segundo orden con sus desarrollos en terapia familiar, la discusión ambientalista, la informática, la gerencia social y la planificación estratégica alternan con los tradicionales cursos de antropología, sociología, economía, psicología, ciencia política y la enseñanza de los métodos de caso, grupo y comunidad.

La segunda busca explicar las diferencias entre el ámbito profesional y disciplinar e iniciar la formación de trabajadores sociales investigadores.

La tercera agrega a la formación profesional y disciplinar una visión crítica (...). Muestra que se puede ser revolucionario no por ser trabajador social, sino por la fuerza de un compromiso personal con la utopía de la humanidad como especie solidaria y admite la contradicción como herramienta pedagógica valiosa y estrategia política legítima para que el sujeto crítico encuentre formas de supervivencia en el mundo capitalista. (Malagón, 2001, p. 26).

Es así cómo, a través de este rápido recorrido por un camino profesional, es interesante reconocer el papel intrínseco de la Filosofía; lamentablemente los diferentes escenarios, sobre todo en el colombiano, la han ido desplazando, convirtiéndola en un 'curso de relleno' en el plan de estudios, dando más relevancia a la praxis, sin reconocer que ha sido ella (la Filosofía), como lo menciona Pérez (2018), la que permitió organizar ideas, tendencias, y necesidades que se tenía sobre el mundo, desde la perspectiva social como un todo y el ser humano respecto al mismo.

La historia del Trabajo Social permite corroborar lo que Pérez (2018) menciona, cuando afirma que, la Filosofía es racional (teórica), bajo un ejercicio disciplinado, sistemático, coherente y profundo del razonamiento, de la facultad de pensar, que para el caso sería el “pensar desde lo social”, en donde se logran identificar las funciones sociales de la filosofía:

- Función cosmovisiva, aporta una concepción del mundo a nivel teórico.
- Función gnoseológica, aporta conocimientos sobre el mundo y el ser humano.
- Función ideológica, justifica los intereses de clase.
- Función metodológica, método para conocer el mundo y actuar en la vida.

Lo anterior posibilita identificar que, para Trabajo Social, una de las corrientes filosóficas que lo ha identificado y lo sigue invitando a que se fortalezca, es la de la Dialéctica, palabra corta, pero de grandes significados: cambio, devenir, desarrollo, transformación, contradicciones e interacciones.

Trabajo Social y Dialéctica, hoy en día están muy relacionados, en la medida en que las nuevas tendencias de formación, como se mencionó en el aporte de la post reconceptualización, están ligadas a la Transformación, como un reto profesional que se traduce a partir de la investigación social, no solo entendida desde el “trabajo de grado de los estudiantes”, sino como la investigación aplicada, con acercamiento metodológico, responsable, y pertinencia social-académica a las comunidades, grupos, familias, organizaciones, con visión interdisciplinaria donde exista un verdadero dialogo de saberes, experiencias, sueños, en favor de los contextos y realidades urbanas y rurales que lo requieran.

Para abordar la corriente filosófica de la Dialéctica, el aliado teórico que acompañará los argumentos es el de Peñuela (2005), psicólogo

de la Universidad de Antioquia (Colombia), quien trabaja desde hace algunos años el tema de la *Interdisciplinariedad más allá de los conceptos de la dialéctica*. La elección teórica cobra sentido en la medida que la corriente filosófica es un eje articulador entre interdisciplinariedad e investigación disciplinar.

Si se tuviera que buscar el origen del concepto *interdisciplinariedad*, ya fuese de una manera implícita o explícita, tendríamos dos caminos. El primero sería hacer un recorrido histórico y buscar la esencia de dicho concepto, lo cual implicaría rastrear el surgimiento del pensamiento occidental, retornar a los clásicos desde la antigua Grecia y hacer un largo recorrido hasta los pensadores contemporáneos como Morín, Foucault y Deleuze, (...). O, dicho con otras palabras, la división entre sujeto y objeto.

En el segundo camino se puede caracterizar dos momentos importantes que permiten trabajar sobre el concepto de interdisciplinariedad. Según Martín Landau, Harold Proshansky y William Ittelso (Torres, 1996), el primero va desde la Primera Guerra Mundial hasta la década de los 30, caracterizado por esfuerzos aislados que, aunque importantes, no tuvieron eco en la comunidad académica. El segundo, lo sitúan luego de la Segunda Guerra Mundial, pues el mundo inició relaciones de cooperación en áreas económicas, políticas y científico culturales. Las primeras cooperaciones fueron a nivel bilateral, pero la creación de la UNESCO inició la cooperación a nivel internacional que aún perdura.

A finales de los sesenta, la UNESCO propone trabajar desde una perspectiva interdisciplinaria en la búsqueda de soluciones comunes a los problemas contemporáneos desde el punto de vista científico y tecnológico.

Descartes (1994) afirma: “dividir cada una de las dificultades que examinare en tantas partes como fuese posible y en cuantas requiriese su mejor solución”. Con esta regla comienza un proceso de especialización que es el sustrato de toda disciplina y del problema de la interdisciplinariedad. De esta manera progresó la ciencia hasta nuestros días. El concepto de disciplina, poco a poco, se fue considerando como sinónimo de especialización (...). Pues ha sido tal la fragmentación, la disyunción-reducción, que se debe integrar todo aquello que una vez fue separado, pasando de lo disciplinar a lo interdisciplinario.

En este punto la discusión se plantea de la siguiente manera, de un lado lo disciplinar y del lado opuesto lo interdisciplinario y sus múltiples variables. Una posición dialéctica debe tener en cuenta estas dos perspectivas que, miradas como un proceso, muestran que ambas se articulan de forma cada vez más compleja. (Peñuela, 2005, pp. 45-48).

Tratando de aprender esta nueva dimensión de trabajo, es cómo nacen algunos niveles de interacción, así:

La Interdisciplinariedad lineal tipo 1 se da cuando varias disciplinas abordan un mismo problema u objeto de estudio y cada una aporta desde su saber elementos para una mejor comprensión. Pero ninguna sufre cambios o modificaciones determinables. El problema es el centro de la acción y su impacto está determinado por la pertinencia de la interacción de las disciplinas en aportar nuevas soluciones (o elaboraciones si es un objeto de estudio).

En *la interdisciplinariedad lineal tipo 2* una disciplina se apoya en algún elemento de otra (teoría, técnica-método, una información, un concepto), pero cada una conserva sus límites y dinámicas. La disciplina 2 puede, o no, verse afectada por la disciplina 1 y viceversa. (Peñuela, 2005, pp. 51-52).

“Sin embargo, si partimos de la afirmación formulada anteriormente: que *la interdisciplinariedad es tomada como concepto, cuando en realidad es un proceso*” (Peñuela, 2005, p. 65), donde la esencia de la dialéctica permite hacer el contraste entre dos dimensiones y su mutua modificación, en la media que puede ubicar la teoría y práctica o dos disciplinas en interacción o dos discursos (dialógica). Para ello “hay que perderle el miedo a lo fronterizo, a lo intermedio, a la aleación; a la dialéctica” Ramírez (como se citó en Peñuela, 2005, p. 68).

De la anterior invitación de Ramírez, referenciado por Peñuela (2005), como de las nuevas tendencias que nos muestra Malagón, y de la necesidad de aplicar una visión más interdisciplinar, es posible en este momento acercar aún más la Filosofía al quehacer del trabajador social, en la medida que:

El Trabajo Social como profesión, cuenta con un caudal de experiencias, y de saber implícito e intuitivo, que se pierde, lamentablemente, si no se comunica, explícita o se transforma en conocimiento científico.

La falta de sistematización y trasmisión de estos saberes debilita a la disciplina (...), y como lo señala Richmond en “Social diagnosis”, según Acero (1980), sin investigación social no es posible hacer Trabajo Social. (Cívicos y Hernández, 2007, p. 28).

De acuerdo con lo anterior, investigar permite enriquecer la acción, construir teoría, mejora la capacidad de adaptación y manejo de la realidad, ayudar a conocer, causas efectos, y permitir la innovación en recursos y soluciones, además de reflexionar sobre la propia acción de forma clara y argumentada, mejorar el perfil y desarrollo profesional y laboral, pero sobre todo influir en los procesos sociales, procurando cambios que permitan innovar, y desarrollar estrategias, métodos, éticas e instrumentos de intervención mucho más pertinentes y contextualizados (Cívico y Hernández, 2007).

En correspondencia a lo anterior, y como parte de la solución ante una necesidad latente de escribir nuestro propio conocimiento disciplinar, en este año se inició la alianza Interdisciplinar Interinstitucional, entre la Universidad Mariana de Pasto-Nariño-Colombia, y la Universidad de Antioquia-Medellín-Colombia, con la propuesta investigativa denominada: *Evaluación del impacto social y político de las experiencias de presupuesto participativo (PP) en la zona nororiental de Medellín y en el corredor oriental de Pasto.*

El proceso de investigación se centra desde la necesidad de aportar al conocimiento en temas de presupuesto participativo, buscando encontrar respuestas y metodologías para el análisis, el diseño y la implementación de orientaciones de política pública municipal, dirigidas al fortalecimiento de la democracia participativa. La apuesta del proceso planteado por el fortalecimiento de las estructuras y organización de la sociedad civil, tanto a su interior como en su relación con las estructuras gubernamentales de los municipios de Medellín y Pasto, justifica socialmente su realización.

La investigación se implementará mediante cinco fases. En la primera, se consolidará la documentación científica, gubernamental, social y privada sobre el proceso de Presupuesto Participativo en la zona nororiental de Medellín y en el corredor oriental de Pasto, mediante la modalidad investigativa de estados de la cuestión. En la segunda fase,

se analizará, mediante la modalidad investigativa de sistematización de experiencias, la implementación de las experiencias sobre Presupuesto Participativo, encontrando respuestas a los aprendizajes, desaciertos, fortalecimiento, continuidad y proyección en escenarios democráticos participativos, desde las categorías vinculadas con metodología de intervención, actores partícipes y la inversión realizada. En la fase tres del proceso, se valorará el impacto social y político de los procesos de presupuesto participativo mediante la construcción y aplicación de indicadores generados a partir de la documentación consolidada y del análisis sobre la implementación de la experiencia, empleando la modalidad investigativa evaluativa. Finalmente, en las fases cuatro y cinco, se diseñará procesos de apropiación social del conocimiento científico generado, aportando, con ello, al fortalecimiento de la democracia, la ciudadanía, participación, planeación del desarrollo y construcción de territorio, útiles tanto en Pasto como en Medellín, para su aplicación en la toma de decisiones de los actores gubernamentales, sociales, gremiales y académicos que participan de estos procesos de PP en ambas ciudades, desde una óptica de articulación de actores sociales, entidades gubernamentales y la academia.

Ahora bien, según Pérez (2018), la problemática gnoseológica trata del conocimiento; dentro de esta problemática interesan cuestiones como: ¿Es posible el conocimiento verdadero del mundo? ¿Qué es la verdad? ¿Es realmente posible alcanzar la verdad? ¿Hay verdades absolutas o toda verdad es relativa? ¿Cómo diferenciar la verdad de la falsedad? Aspectos compartidos por Freyre en su texto *Introducción a los estudios de ciencia, tecnología y sociedad*.

El llevar un problema de investigación normal a una conclusión... requiere la resolución de toda una serie de complejos acertijos instrumentales, conceptuales y matemáticos. El hombre que triunfa prueba ser un experto descifrador de acertijos y el reto que constituye el acertijo es una parte importante de lo que lo impulsa a seguir adelante. (Gutiérrez, 1993, p. 26).

De lo anterior, es posible inferir la necesidad de formular el problema que, para el caso de la propuesta investigativa, se describe a través de la pregunta: ¿Cuál ha sido el impacto social y político del Presupuesto Participativo en el fortalecimiento de la Democracia Participativa en la

zona nororiental de Medellín (2004-2017) y en el corredor oriental de Pasto (1995-2017)?

Este interrogante permite indagar por el impacto de PP en lo que respecta a la inversión, las instituciones, los actores y las metodologías de participación que existen en Medellín y en Pasto; antes que comenzara a implementarse cuáles fueron las instituciones, los actores y las metodologías nuevas aportadas por la experiencia; cómo se ha dado la relación entre las primeras y las segundas, es necesario preguntar si se ha hecho inversión en programas y proyectos en los que antes no se invertía; cuáles han sido los sectores del desarrollo en los que se ha concentrado la inversión, si ha contribuido PP a mejorar las condiciones de vida de la población y, entre otras cuestiones conexas, si ha establecido relaciones entre los actores que favorecen la orientación democrática del desarrollo por la vía de la planeación.

Además, estas inquietudes contribuirán a subsanar una necesidad de conocimiento latente en Colombia. Una vez firmado el acuerdo de paz FARC-Gobierno, quedó avalada la participación en política, desde los espacios nacionales, pasando por los departamentales hasta los municipales, del que antes era un grupo armado guerrillero. De allí que se deban revisar todas las instituciones de participación ciudadana en las que posiblemente entrarán a participar los desmovilizados de las FARC, incluida la planeación local y el presupuesto participativo. Por tanto, es necesario conocer cuánto ha avanzado en la práctica el desarrollo de la Carta Constitucional de 1991, para incorporar a la vida civil excombatientes y reconocerles derechos a la par de sus conciudadanos. Al referirse a la práctica, se enfatiza en las instituciones, los actores y metodologías aludidas sobre la experiencia de PP. Es decir, evaluar esta experiencia para identificar no solo si las instituciones están preparadas, sino también, cómo la sociedad está dispuesta a asumir las tensiones que se hagan presentes tras el posacuerdo en los escenarios de participación donde se encontrarán con excombatientes, incluidos los escenarios de deliberación, votación y decisión de PP.

Por otra parte, la investigación tiene una finalidad y esta se cristalizará a partir del objetivo general, a saber: “Evaluar el impacto social y político de las experiencias de presupuesto participativo en

la zona nororiental de Medellín (período 2004-2017) y en el corredor oriental de Pasto (período 1995-2017), respecto a su orientación hacia la consolidación de democracia participativa, mediante la construcción del estado del arte y la medición del fortalecimiento, continuidad y proyección de escenarios de participación a partir de sus metodologías, actores e inversión, todo ello, para la identificación de similitudes, diferencias y tendencias que, en conjunto, favorezcan la apropiación social de los conocimientos generados con su implementación, orientados hacia los decisores de política pública, estrategias de mejoramiento y procesos de formación ciudadana.

Ahora bien, para cumplir este macro objetivo, se han establecido también unos propósitos más específicos, los cuales son:

- Consolidar la documentación científica, gubernamental, académica, social y privada producida en Medellín y en Pasto sobre el proceso de presupuesto participativo, mediante la construcción de una base de datos cualitativos y cuantitativos, que favorezca la apropiación social del conocimiento generado en materia de democracia, ciudadanía, participación, planeación del desarrollo y ordenamiento territorial.
- Analizar la implementación del presupuesto participativo en la zona nororiental de Medellín (período 2004-2017) y en el corredor oriental de Pasto (período 1995-2017), mediante la reseña de sus trayectorias metodológicas, actores partícipes e inversión, haciendo visibles avances y limitaciones que posibiliten su valoración en términos de aprendizajes, desaciertos y proyección en escenarios democráticos participativos.
- Inferir mediante la construcción y aplicación de indicadores generados a partir de la documentación consolidada y del análisis sobre la implementación de la experiencia, que posibiliten orientar su fortalecimiento y consolidación como escenario participativo, deliberativo, de convivencia y construcción de democracia participativa, evidencias sobre el impacto social y político del presupuesto participativo en la zona nororiental de Medellín y en el corredor oriental de Pasto.

- Diseñar procesos de apropiación social del conocimiento generado en materia de democracia, ciudadanía, participación, planeación del desarrollo y construcción de territorio para su aplicación en la toma de decisiones de los actores gubernamentales, sociales, gremiales y académicos que participan del proceso.

Para avanzar en el tema, se abordará a Bunge (1959), para complementar el tema de lo metodológico en la propuesta de investigación; el autor con su aporte *La ciencia, su método y filosofía*, afirma que:

El hombre trata de entender el mundo y sobre la base de su inteligencia imperfecta pero perfectible, (...) el hombre intenta enseñorearse de él para hacerlo más confortable. En este proceso, construye un mundo artificial: ese creciente cuerpo de ideas llamado 'ciencia', que puede caracterizarse como conocimiento racional, sistemático, exacto, verificable y por consiguiente falible. Por medio de la investigación científica, el hombre ha alcanzado una reconstrucción conceptual del mundo que es cada vez más amplia, profunda y exacta.

La ciencia como actividad —como investigación— pertenece a la vida social; en cuanto se la aplica al mejoramiento de nuestro medio natural y artificial, a la invención y manufactura de bienes materiales y culturales, la ciencia se convierte en tecnología. (p. 6).

Por lo anterior, se puede explicar que:

El conocimiento científico trasciende los hechos: descarta los hechos, produce nuevos hechos, y los explica. El sentido común parte de los hechos y se atiene a ellos: a menudo se imita al hecho aislado, sin ir muy lejos en el trabajo de correlacionarlo con otros o de explicarlo. En cambio, la investigación científica no se limita a los hechos observados: los científicos exprimen la realidad a fin de ir más allá de las apariencias; rechazan los hechos percibidos, por ser un montón de accidentes, seleccionan los que consideran que son relevantes, controlan hechos y, en lo posible, los reproducen. Incluso producen cosas nuevas desde instrumentos hasta partículas elementales; obtienen nuevos compuestos químicos, nuevas variedades vegetales y animales, y al menos en principio, crean nuevas pautas de conducta individual y social. (Bunge, 1959, pp. 11-12).

Bunge (1959) permite relacionar su teoría de ciencia con uno de los apartes de la investigación doctoral, y es en el capítulo de Metodología donde se describe que el proceso investigativo trata de una evaluación participante, analítica y ex-post (Pichardo,1997), como modalidad investigativa aplicada, en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas. Participante, en la medida que se involucrará a los destinatarios del presupuesto participativo, así como a sus diseñadores y operadores en el periodo revisado; analítica, porque:

Su interés se centra en profundizar en el análisis e interpretación de las informaciones recopiladas (...), su desarrollo no incluye sólo informaciones cuantitativas y descripción de las situaciones evaluadas, sino también la construcción de modelos de análisis que permitan identificar y analizar los factores que inciden en la producción del impacto social. (Calvo, 2005, p. 283).

En tanto, ha transcurrido dos décadas de la implementación de la PP, por lo cual requiere ser valorada acerca de su contribución a la construcción de democracia y sobre el efecto en los sectores del desarrollo. Siguiendo la línea de Pichardo (1997), se verificarán los requisitos de validez, confiabilidad, practicabilidad, objetividad y oportunidad.

Lo anterior se alimenta con la finalidad del presente escrito, donde se ha venido identificando cómo la Filosofía ha permeado, no solo la esencia disciplinar desde Trabajo Social, sino también su ejercicio histórico de investigación. Por lo tanto, se ve necesario complementar a la metodología propuesta en el Proceso de Presupuesto Participativo, postulados de un paradigma crítico, dialecto o sociocrítico, cuyas bases conceptuales en Marx y en la escuela de Frankfurt, consideran que lo social debe ser algo más que una descripción, incluye la ideología y la autorreflexión en los procesos de elaboración de conocimiento, destaca el interés por identificar las potencialidades de las personas para cambiar su situación y se da tensión dialéctica entre la teoría y la práctica.

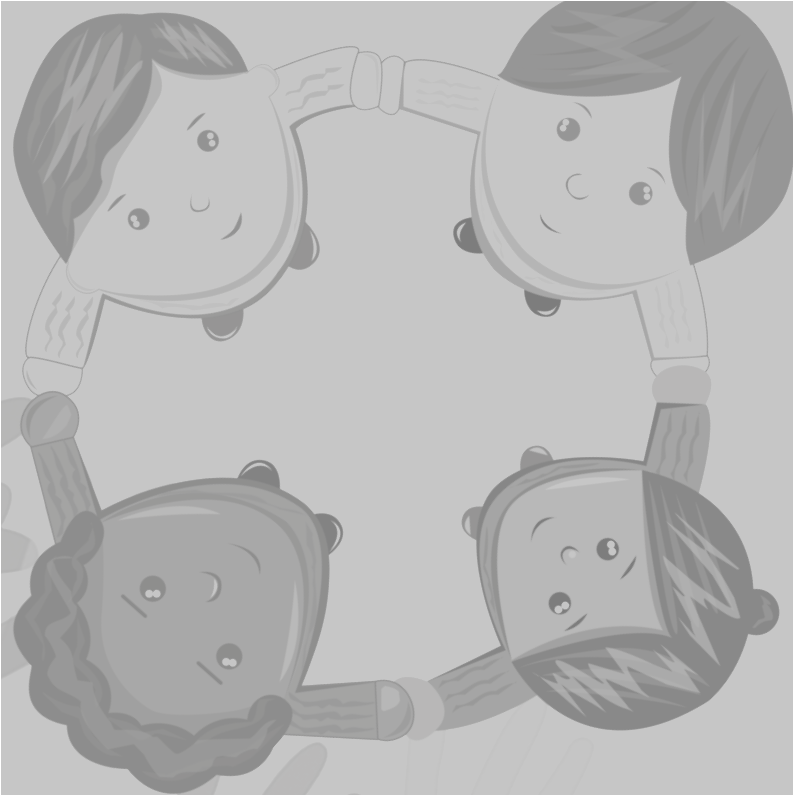
Lo fundamental para Trabajo Social es que el enfoque dialectico enfatiza en la dimensión histórica de la realidad y está comprometido con

la acción transformadora de la sociedad, mediante el desvanecimiento de los aspectos ocultos en la práctica social y la construcción de sujetos sociales capaces de transformar la realidad (Vélez, 2003). Además, le asigna a la investigación social un papel de compromiso con dicho cambio y apunta a la construcción de una nueva teoría, que, desde la reflexión en la acción y la práctica como el encuentro crítico entre ambos, trata de orientar la acción. Apuesta por una visión global y dialéctica de la realidad y una concepción democrática del conocimiento.

Con lo anterior se espera que, el escrito sobre el papel que ha tenido la Filosofía como una de las ciencias universales en nuestro quehacer profesional e investigativo, haya cumplido con el objetivo de identificarla transversalmente a lo largo de los hitos históricos, pero también en los retos actuales que demanda una sociedad cada vez más urgida de profesionales sociales, que no solo se interesen por la praxis, sino que la miren a la luz de teorías, modelos, métodos, metodologías y técnicas contextualizadas y pertinentes; esta coherencia tienen una base y un cimiento llamado Filosofía.

Bibliografía

- Bunge, M. (1959). *La ciencia. Su método y su filosofía*. Barcelona: Debolsillo.
- Calvo, M. (2005). *Monitor sociocultural. Formación profesional ocupacional*. España: Editorial Mad S.L.
- Carman, C. (2007). La Filosofía de la Ciencia en el Siglo XX. Recuperado de <http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/Carman-Filosofia-de-La-Ciencia-Sxx1.pdf>
- Cívicos, A. y Hernández, M. (2007). Algunas reflexiones y aportaciones a los enfoques teóricos y prácticos de la investigación en Trabajo Social. *Revista Acciones e investigaciones sociales*, 23, 25-55.
- Gutiérrez, C. (1993). *Epistemología e informática*. San José: Universidad Estatal a Distancia.
- Holmigón, M. y Kara-Murza, S. (1990). Ciencia e Ideología. *Llull*, 13, 447-513.
- Malagón, E. (2001). Hipótesis sobre la historia del Trabajo Social en Colombia. *Revista de Trabajo Social*, 3, 11-27.
- Peñuela, V. (2005). La transdisciplinariedad más allá de los conceptos, la dialéctica. *Andamios*, 1(2), 43-77
- Pérez, Z. y Freyre R. (2016). ¿Qué es la Filosofía? Tomado de: Anuario electrónico Avances de la investigación científica en la UNAH. Cuba. 1-5
- Pichardo-Muñiz, A. (1997). *Evaluación del impacto social. El valor de lo humano ante la crisis y el ajuste* (2.^a ed.). Buenos Aires: Lumen Hvmanitas.
- Vélez, O. (2003). *Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires: Espacio Editorial.



Capítulo 3.

Repensando el Trabajo Social bajo la perspectiva de las políticas públicas y el enfoque de derechos⁵

Nancy Andrea Belalcázar Benavides⁶

⁵Capítulo de reflexión resultado de estudios doctorales Repensando el Trabajo Social bajo la perspectiva de las Políticas Publicas y el Enfoque de Derechos. Universidad Baja California, México.

⁶ Doctoranda en Gerencia Local y Política Pública, Universidad de Baja California. Magíster en Pedagogía, Universidad Mariana. Especialista en Programa de Orientación Educativa y Desarrollo Humano, Universidad de Nariño. Trabajadora Social, Universidad Mariana. Vicerrectora Académica, Universidad Mariana. San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: nbelalcazar@umariana.edu.co

3.1 Aspectos generales del Estado moderno

Garabedian (2015), con su aporte sobre el Estado moderno y su desarrollo teórico, brinda la oportunidad de comprender e identificar los postulados centrales que caracterizan al Estado moderno, pero ubicándolo desde un ejercicio espacial y temporalmente. Es importante reconocer que el Estado que nos rige actualmente surge en Europa, a partir del siglo XIII hasta finales del siglo XIX.

El sociólogo norteamericano Tilly (1929) afirma que tanto las ciudades como los estados tienen una existencia aproximada de diez mil años. (...). Las ciudades, al igual que los estados, fueron ampliándose (...) como producto del aumento del comercio, la actividad fabril y el aumento demográfico. (Garabedian, 2015, p. 1).

El recorrido histórico comienza a partir del siglo XV, donde los Estados europeos se constituían en unidades que buscaban expandirse territorialmente, para ello se preparaban para la guerra; el sostenimiento administrativo financiero y económico de estas fuerzas fue cambiando, a su vez, la fisonomía de los Estados, convirtiéndolos en unas complejas unidades burocráticas de recursos (Garabedian, 2015).

Es así cómo, en un principio las ciudades Estados eran aparatos independientes, que se consolidaban en ámbitos militares, con el fin de lograr principalmente obediencia y conseguir de esta manera la dominación (Garabedian, 2015).

Si bien a partir del siglo XV y XVI, hablamos de la existencia de 'reinos' que poseían grandes extensiones territoriales, los monarcas mantenían una relación nominal o indirecta con la población. A partir de aquí entonces entendemos que existía una relación de 'intermediación' entre los monarcas y los súbditos. (Garabedian, 2015, p. 2).

A partir de este recorrido histórico, se puede hablar de ciertas características de los Estados modernos que los distinguen de Estados antecesores de la Edad Media, a saber:

- Progresiva centralización del poder respecto a relaciones sociales, económicas y políticas.
- Concentración de funciones en manos de una burocracia profesional, donde se opera con base en códigos y leyes ejecutadas a través acciones implementadas por funcionarios, que reciben un “salario” y que poseen las aptitudes necesarias para desempeñar dicha tarea.
- Creciente proceso de secularización, el cual consiste en separar a la política y a la administración de toda reminiscencia dogmática o religiosa como fuente de su fundamentación. Se va creando ámbitos separados para cada instancia (la política y la religión), así, el Estado avanza autónomamente en su proceso de construcción política (Garabedian, 2015).

De lo anterior se puede deducir que:

La primera característica que se debe remarcar es que este tipo de Estado, es una **construcción política** y, sobre todo, es fruto de un tipo particular de **desarrollo histórico**. Entonces como dato fundamental para su estudio debemos recordar en primer lugar, que el Estado moderno está íntimamente ligado con la ‘política’ y, en segundo término, como es producto de un desarrollo histórico, está siempre sujeto a cambios. (Garabedian, 2015, p. 3).

Estos “cambios” también se hacen presentes en América latina, por ello, es relevante mencionar algunos aspectos en el marco del Estado moderno, caracterizado en las políticas públicas, realidad que perpetua la centralización del poder y la burocracia.

3.2 América Latina, un contexto social que exige construir la dignidad, la democracia y la justicia

Bustelo (2007), en su artículo *La política social sin política*, hace referencia a que en América Latina es innegable la existencia de regiones

inequitativas, con serias dificultades para reconocerse, respetarse, en medio de un entorno diverso y multicultural como el que caracteriza a nuestros países. Además, de enfrentar graves deficiencias en la calidad de los servicios públicos, que, además, tienen coberturas limitadas e insuficientes. Amplios segmentos de población sin acceso a la educación, a la salud y a un trabajo decente y, por lo tanto, no gozan de una vida digna que, entre otros aspectos, les permita conocer, opinar e interpelar el uso y distribución de los recursos públicos o el alcance de los servicios que presta el Estado (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2009; Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2009).

La nueva pobreza latinoamericana, al inicio de los años noventa, tendió a homogeneizar la situación de los países latinoamericanos en lo relativo a la insuficiencia de ingreso. En varios de ellos, la incidencia de la pobreza en los hogares confluyó en una cifra cercana al 30 %; sin embargo, detrás de esa similitud de porcentajes, se encontraron enormes variaciones sobre los números absolutos de pobres, así como diferencias significativas de infraestructura social, incluidas las redes sociales estatales.

Ahora bien, la pobreza a principios de la década se acentuó especialmente en los países con más población y actividad económica, como Brasil, Venezuela, Argentina y México. Los pobres de las ciudades se volvieron más numerosos que los pobres de las zonas rurales, y una parte importante de las clases medias se tornó más vulnerable a los efectos de las políticas de estabilización o ajuste. Al agravamiento de la situación de los estratos de ingreso más bajo se sumó como fenómeno destacado, un deterioro en la calidad de vida de las clases medias urbanas, con lo que se creó una nueva pobreza. Se hicieron más amplias las diferencias de acceso a los bienes y servicios básicos relacionados con la vivienda, la educación y la salud. Además de generar desempleo abierto, las medidas de reestructuración y flexibilización condujeron a la transferencia de la mano de obra de actividades de mayor productividad hacia otras de productividad e ingresos más bajos, con aumento de la economía informal y de la inserción en servicios precarios. Al coexistir los sectores modernos de la economía de cobertura más limitada con el incremento de actividades de baja

productividad, se acentuaron la heterogeneidad en la producción y la desigualdad en la distribución del ingreso (Porrúa, 1999).

Sin embargo, la fuerza del discurso del mercado ha comenzado a debilitarse. Luego de décadas de haber vivido bajo los lineamientos impuestos por la doctrina neoliberal, donde el único parámetro de bienestar era el crecimiento del PIB, la estabilidad macroeconómica y fiscal, cuyo logro dependía de la aplicación de programas de ajuste y de convencer por muchos años que el acceso al empleo, la educación o la salud representaban beneficios adicionales o una dádiva de los gobernantes de turno hacia los sectores más desprotegidos, los mismos ciudadanos, organizaciones sociales, cívicas y profesionales han empezado a informarse sobre sus derechos, sobre los instrumentos de participación ciudadana, para el caso de Colombia, y fundamentalmente a conocer, a leer, a reflexionar, a debatir, a exponer ideas, a publicar opiniones sobre aquellas realidades que golpean directamente la calidad de vida de las personas.

En este contexto, cobra importancia la revisión documental que a continuación se desarrolla, tratando de reconocer la génesis de las políticas públicas a partir de los diferentes enfoques teóricos.

3.3 Enfoques que nos permiten comprender las políticas públicas

3.3.1 Enfoque histórico

El origen de la política pública se cristaliza después de la Segunda Guerra Mundial:

Se trataba de construir una ‘nueva’ sociedad en los países europeos que venían de un largo desarrollo, en donde se fueron concretando los principios que dieron nacimiento al estado de bienestar. Dichos principios fueron el resultado de significativas luchas sociales sobre todo a partir de la Revolución Industrial. En un contexto en donde las economías habían sido devastadas por la guerra, se planteaba primero una reconstrucción a partir de un *proyecto nacional* cuyo eje central se anclaba en la perspectiva de edificar una sociedad basada en una solidaridad intraclase o interclases. Por eso, y, en segundo lugar, (...) la idea de ‘construcción de sociedad’ basada fundamentalmente en formas más igualitarias de organización. Por supuesto que esto debía ser compatible con la libertad, pero con una

“libertad positiva” (...), en el sentido que integraba a los individuos en la posibilidad de construir un proyecto colectivo.

En tercer lugar, otro eje central de este desarrollo era el trabajo como *la dimensión básica de la ciudadanía*. En efecto, la ciudadanía no era solo pensada como principio de integración política sino principalmente como organización básica unificadora de la vida social, lo que se generaba a través de la denominada ‘cultura del trabajo’. (Bustelo, 2004, p. 170).

Lo anterior permite inferir que:

Se trataba de hacer avanzar una política social en el contexto de un proyecto colectivo que estaba anclado en el Estado como instrumento redistribuidor del ingreso y la riqueza. La política social entonces buscaba formas más igualitarias de organización, lo que incluía como instrumento central el financiamiento de la misma. Por lo tanto, la política fiscal era tan importante desde el punto de vista de la equidad distributiva como del ‘gasto’ social. En un contexto de universalidad, existía una especie de ‘focalización bidireccional’ sobre los ricos y sobre los más pobres: los ricos pagaban más y recibían menos y los pobres pagaban menos y recibían más (Bustelo, 2007, p. 195).

Fernández y Rozas (1988) ubican el origen de las políticas sociales en el Estado Capitalista y la Ciencia Política. Desde esta perspectiva, se define poder como “la capacidad que tiene un individuo o grupo social de tomar decisiones que afecten las actividades de otros individuos o grupos” (p. 63), es decir, una relación de mando-obediencia entre dirigentes y dirigidos, a través de la combinación de la fuerza con la coacción y la persuasión o consenso (Fernández y Rozas, 1988).

3.3.2 Enfoque neoliberal

La concepción neoliberal de las políticas públicas es un medio para alcanzar el bienestar a través de la distribución de los ingresos, compensando las desigualdades sociales. De este modo, la Política económica está en el proceso de acumulación, y la Política Social de distribución, en una visión superficial, ya que ambas áreas no pueden separarse, además, el Estado muchas veces no puede impedir que los sectores dominantes diluyan el distribucionismo. Así se mistifica al Estado, asignándoles la solución de los problemas de injusticia social,

cuando en realidad la raíz de las desigualdades está en la estructura capitalista con clases de interés antagónicos (Fernández y Rozas, 1988).

Durante la década de los 90 hubo una aplicación generalizada del enfoque neoliberal en toda la región. Se discute sobre los programas más efectivos para combatir la pobreza y la indigencia, con una clara predominancia de acciones de carácter emergente (Bustelo, 2007).

3.3.3 Enfoque marxista economicista

Reduce las políticas públicas a funciones meramente económicas, que cumplen la función de reproducir la fuerza de trabajo y mantenimiento de las clases dominantes.

Paralelamente a la estructura vigente de servicios universales de educación y salud, ha emergido una mercantilización que ha dualizado las prestaciones en donde los servicios públicos quedan para los pobres y los privados para los ricos que pueden financiarlos. Pareciera que esta combinación dual más la focalización de los programas sociales en la pobreza o en acciones emergenciales no han sido conducentes a disminuir la desigualdad que desgarrar las relaciones sociales en la región. Y aunque la pobreza y la indigencia hayan disminuido en varios países, América Latina sigue mostrando los niveles de desigualdad social más altos del mundo. (Bustelo, 2007, p. 197).

A partir de los enfoques para comprender la naturaleza de las políticas públicas, se logra inferir que un actor garante de su aplicación y visibilidad es el Estado, reafirmando lo dicho por Garabedian (2015).

El Estado no es una entidad abstracta, sino que es un 'espacio de lucha' en donde se puede configurar el sentido y la direccionalidad de las políticas públicas. Lo que generalmente, sucede, es que el Estado es 'ocupado' por un gobierno circunstancial y está permanentemente acosado por los intereses económicos del mercado y por los medios de comunicación masiva que instituyen la narración hegemónica de su ineficacia, corrupción y carácter despótico, etc. (...). Al mismo tiempo, puede constatar que el Estado está crecientemente limitado en su accionar por los intereses extraterritoriales y tiene, en consecuencia, una institucionalidad muy frágil, sobre todo, por el poder efectivo de la combinación resultante de los intereses relacionados al poder económico interno, asociado al mercado mundo. El Estado entonces, ciertamente, no representa el poder ni es el recinto del poder.

Pero el Estado sí puede ser origen de instancias a través de las cuales sea posible constituir una articulación (...) entre las lógicas de la diferencia y de la equivalencia, y construir un poder político contra hegemónico.

Boaventura de Souza Santos ha desarrollado una idea interesante sobre el Estado como movimiento social. Ubica al Estado como articulador de la sociedad civil y los movimientos sociales, con la política y la economía. A su vez, propone superar la visión del Estado como portador del interés general para representar un interés sectorial. Este interés sectorial se define como la lucha por democratizar el poder metarregulador del Estado, como de los agentes no estatales de la regulación. (Bustelo, 2007, p. 206).

Ahora bien, a partir de la reflexión anterior, Noël (2010) expone otro enfoque denominado políticas públicas.

3.3.4 Enfoque de las políticas públicas

Nace en el contexto norteamericano a mediados del siglo XX, partiendo de la distinción que en la lengua inglesa se hace para cada una de las dimensiones de la política. En épocas pasadas, la cuestión fundamental se centraba en la legitimidad/deslegitimidad de la que gozaba el Estado; sin embargo, actualmente esto ha pasado a un segundo plano, sin perder relevancia, pues hoy resulta primordial conocer qué tanto y cómo se interviene (máximo y mínimo de recursos) para cumplir los fines propios del Estado.

El enfoque secuencial fue presentado en el contexto de la guerra fría por H. Lasswell y posteriormente desarrollado por Jones, quien permitió lanzar el análisis de políticas públicas como un campo académico específico. (Guzmán y Angarita, 2015, p. 11).

Además, el enfoque permitió entender la política pública como objeto de análisis, a partir de una serie de etapas, como:

- a. Definición del problema y la construcción de la agenda.
- b. Formulación de soluciones y toma de decisiones.
- c. Implementación.
- d. Evaluación (Guzman y Angarita, 2015).

Kauffer (2002), en su artículo titulado *Las políticas públicas: algunos apuntes generales*, ofrece una primera distinción conceptual básica entre:

Dos conceptos básicos introducidos por los anglosajones: *politics* y *policy*.

Por *politics*, que podemos traducir por la política, entendemos la lucha por el poder. Por lo tanto, cuando pretendemos estudiar la política en el sentido de *politics*, nuestros objetos de estudio son las fuerzas políticas, las elecciones, las instituciones gubernamentales y parlamentarias.

Por *policy*, que proponemos traducir por políticas públicas o por el término de política seguido de un adjetivo (social, agrícola, etcétera), hacemos referencia a la acción pública, al aspecto programático de la acción gubernamental.

Históricamente, fue Harold Lasswell quien acuñó el término de *policy* en 1951, además de presentar importantes aportaciones para el análisis de las políticas públicas. En primer lugar, distinguió dos actividades complementarias e interdependientes en esta nueva tarea: el *conocimiento de* (knowledge of) y el *conocimiento en* (knowledge in). El conocimiento de hace referencia al análisis y al estudio del proceso, se trata de una empresa cognoscitiva. El conocimiento en pretende incorporar datos y teoremas en los procesos de deliberación y decisión para mejorar la acción pública. En suma, mientras uno se refiere a la parte teórica, el otro tiene un carácter muy práctico. Para Lasswell (1951), estas actividades están estrechamente imbricadas e implican un esfuerzo de interdisciplina.

Políticas públicas [en pocas palabras, sin desconocer su alcance, se las podría reconocer como] conjunto de decisiones cuyo objeto es la distribución de determinados bienes o recursos. En este proceso se encuentran en juego bienes o recursos que pueden afectar o privilegiar a determinados individuos y grupos.

El campo de estudio constituido por el análisis de las políticas públicas cubre a la vez tres objetivos: el conocimiento, la acción o gestión y la formación. (...). Una distinción fundamental para entender el objeto del análisis de políticas públicas consiste en separarlo del diseño de políticas públicas. (...). Se trata de comparar los resultados de las políticas públicas con los objetivos propuestos y los medios utilizados para llevarlas a cabo. La evaluación consiste a la vez en una actividad científica, una

práctica profesional y en la elaboración de un conjunto de mecanismos institucionales. (Kauffer, 2002, pp. 2-3).

3.3.5 Enfoque neoinstitucional

Se centra en el estudio del papel de las instituciones, en la medida en que estas son un factor esencial para la definición del marco en el cual se desarrollan los comportamientos individuales, la acción colectiva o las políticas sociales.

El interrogante principal de este enfoque se centra en el análisis de las condiciones de producción y evolución de las instituciones y cómo estas, a su vez, influyen en las dinámicas sociales y permiten, entonces, pensar el Estado en interacción. (Guzmán y Angarita, 2015, p. 12).

Después de este recorrido histórico por los diferentes enfoques en los cuales se han enmarcado las políticas públicas, es el momento teórico para reconocer su definición y alcances.

3.4 Las 3 C de las políticas sociales: conceptualización, condiciones y clasificación

Fernández y Rozas (1988), antes de conceptualizar la política pública, invitan a identificar al Estado como un agente de integración, de unidad, de sociedad, en donde sus decisiones se consolidan a través de las Políticas Estatales. La sociedad global, es decir, el conjunto de las estructuras culturales, políticas y económicas generan demandas y presiones hacia el poder; el sistema de poder tiene mecanismos que filtran, ponen orden, y racionalizan a esas demandas y presiones. El Estado tiene instituciones jurídicamente establecidas como los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, pero también desde la ciudadanía hay instituciones de mediación como los partidos políticos, y grupos de presión como sindicatos, organizaciones empresariales, universidades, medios de comunicación y religiosas, cuyo objetivo es reconocer y hacer visibles las demandas, para luego pugnar por obtener decisiones favorables desde el Estado.

En Colombia, las políticas estatales en la actualidad cuentan con tres áreas de acción:

- Política Económica: busca facilitar la reproducción ampliada del capital regulado de los ciclos económicos con políticas financieras, crediticias, monetarias y de endeudamiento público.
- Política de Seguridad: busca controlar y canalizar los conflictos sociales e interestatales (actuando el Estado como expresión político-social de la estructura social dominante.
- Política Social: el Estado aparece atenuando las diferencias sociales, los conflictos sociales entre intereses contradictorios. Se subdivide en políticas de salud, vivienda, seguridad social, asistencia social, etc. (Fernández y Rozas, 1988).

Anteriormente, ya se ha mencionado que le corresponde al Estado ocuparse de aquello que tienda a procurar y conservar el bien común. Por ello, lo político suele relacionarse con el fenómeno del poder, en tanto éste consista en tener la capacidad de afectar la conducta de otros.

Para cumplir con sus funciones, el Estado adopta estrategias públicas y dentro de ellas está el conjunto de políticas sociales, afirma Ander-Egg (como se citó en Riqué y Orsi, 2003) que son:

(...) un conjunto de medidas que el Estado pone en práctica con el fin de estructurar la sociedad de forma más justa, mediante la creación y desarrollo de servicios sociales no inmediatamente rentables (educación, salud, vivienda, seguridad social, atención a grupos especiales, etc.), y también a través de disposiciones que tienden a aliviar o mejorar la situación social de los económicamente débiles y jurídicamente desprotegidos. (Riqué y Orsi, 2003).

Franco (1985), por su parte, dice que “podría entenderse por política pública la intervención en la realidad, mediante acciones que asignan recursos para aumentar el bienestar de la población en su conjunto, sobre todo los sectores que viven en situación de pobreza” (s.p.).

En tiempos del Estado de Bienestar, las políticas públicas eran las que tendían a traducirlo en obras y/o servicios, a hacerlo concreto. Cuando el desarrollo era un valor socialmente considerado, se podía vincular las políticas con el desarrollo social. Hoy, sin duda,

el concepto de políticas sociales va de la mano con el concepto de “calidad de vida”.

Una clasificación de las Políticas Sociales, según Fernández y Rozas (1998), podría ser:

- Empleo e ingreso mínimo.
- Protección en las condiciones de trabajo.
- Educación, formación y cultura.
- Higiene y salud pública.
- Asistencia y promoción social (desempleados, ancianos, niños, personas con discapacidad).
- Urbanismo y vivienda.
- Tiempo libre y recreación.

En este aspecto, Guzmán y Angarita (2015) comparten:

Una política pública tiene unos presupuestos ontológicos que, sumados a la dimensión sectorial, temporal y al ámbito histórico, nos permitirán clasificarlas.

- Predicción: No se puede tomar una decisión si no se tiene un futuro como referente. No podemos tomar decisiones si antes no realizamos una planeación prospectiva.
- Decisión: Formular políticas no es otra cosa que decidir. Así mismo, escoger entre dos o más alternativas de solución. Toda política social debe tener más de una alternativa de solución.
- Acción: Las políticas sociales no se pueden quedar en la decisión. (p. 14).

De otra parte, Tavares Soares (2013) afirma que, las políticas públicas están determinadas, por un lado, por los problemas sociales que dan lugar, desde el punto de vista estructural y coyuntural, a una demanda de servicios y beneficios sociales; por otra parte, están constreñidas por

la estructura y el funcionamiento del sector público, en particular por sus mecanismos de financiamiento, cuyas restricciones, perpetuadas por largas crisis económicas, se van volviendo estructurales.

Guzmán y Angarita (2015), por su parte, entienden la política pública como una “herramienta usada por el Gobierno’ para transformar algunos aspectos problemáticos de la realidad social de un determinado Estado, en donde quien en últimas toma la decisión, y tiene los recursos para asumir la responsabilidad de cambiar la realidad” (p. 13).

A partir de lo anterior podemos afirmar, entonces, que una política social existirá siempre y cuando el Estado a través de la autoridad pública (designada o elegida) asuma la responsabilidad de alcanzar objetivos estimados como deseables para transformar el estado de [una realidad]. (Guzmán y Angarita, 2015, p. 14).

La política se ejecuta, se materializa, se concreta, por ello, la política pública debe contar con algunas condiciones mínimas:

- *Un contenido*: La actividad pública se identifica bajo la forma de un contenido. Se movilizan los recursos para generar resultados o productos. Estos productos son los que el analista examina como un problema de investigación para la acción, y resultan de un proceso de trabajo y de acción.
- *Un programa*: La política social se articula en torno a uno o varios programas.
- *Orientación normativa*: La acción de Gobierno no es una respuesta aleatoria; por el contrario, es intencionada y orientada por la voluntad del decisor, influenciada por un conjunto de valores, creencias e ideologías, e incluso por la sociedad.
- *Un factor de coerción*: La acción del Estado precede a una acción de autoridad de la cual se inviste al gobernante: este es quien posee legitimidad para el logro de sus objetivos.
- *Competencia social*: La política se define con un equilibrio tanto para sujetos que se ven afectados por la disposición como a la función que le ha sido asignada a la autoridad pública. (Guzmán y Angarita, 2015, pp. 14-15).

Para complementar lo anterior, Aguilar y Lima (2009), en su obra *¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?*, reconocen una amplia gama de conceptos sobre las políticas públicas, sin embargo, las resumen en ocho elementos necesariamente constitutivos:

1. Resolver problemas públicos acotados.
2. Las decisiones implican conflicto.
3. Se discute el problema, pero más aún, la manera de abordarlo.
4. Participación de múltiples actores.
5. Es un proceso.
6. No se desplaza al gobierno, sino que se legitima.
7. La población afectada se involucra en la solución.
8. Es un ciclo y no una secuencia lineal.

Lo anterior implica cuatro grandes retos para los hacedores de políticas (*policy making*):

- Flexibilidad para adoptar cambios que logren objetivos y metas de la alternativa que hemos seleccionado como políticas.
- Involucrarlos niveles de la participación en los ciclos de política.
- En suma, lograr que el diseño de política sea una realidad aplicable (pasar de la formulación a la implementación), evaluable y consensuada social y políticamente.
- Revertir el problema no administrarlo. (p. 6).

Continuando con el desarrollo de la temática, es relevante ahora articular todo este referente teórico de las políticas públicas con la profesión de Trabajo Social.

3.5 Trabajo Social y Políticas públicas

Como ya se había expuesto en los otros apartes del escrito, el Estado capitalista en un inicio derivó la atención de las necesidades de los

obreros a instituciones religiosas y benefactoras. Cuando la clase obrera fue creciendo en su organización, el Estado fue incorporando un sistema de políticas sociales y en este marco se constituyó la profesión de Trabajo Social, con el fin de reproducir en cierta forma el sistema, pero también integrando al mismo tiempo a las clases subordinadas.

Las primeras formas de asistencia social, se dan en la época colonial, impulsada por religiosos y laicos, en asilos, orfanatos, etc. La Iglesia católica era la institucional que centralizaba la filantropía y la caridad. A fines del siglo pasado, cuando el capitalismo en América Latina se consolidó, surgieron las protestas obreras, que obligaron al Estado a crear instituciones asistenciales, las cuales se fueron especializando en salud, vivienda; también surgieron las políticas laborales, y se organizó el Trabajo Social como una profesión (Fernández y Rozas, 1988)

Durante los gobiernos nacionalistas, de los años 45 al 55, y en la primera fase de los gobiernos desarrollistas, del 55 al 65, se le da al Estado un rol central para ejecutar la nueva política de promoción social, se preparan programas de desarrollo comunitario, con profesionales centrados para ello. Se pasa así de una actividad asistencial empírica a una tarea más organizada de sectores populares. Sin embargo, los límites del modelo desarrollista, llevaron a la reconceptualización del Trabajo Social, corriente que rechazó las Políticas Sociales como herramienta al servicio de la clase dominante y al Estado como instrumento del capital (Fernández y Rozas, 1988).

El movimiento de la reconceptualización, si bien tenía una postura crítica frente al Estado, también permitió reflexionar la profesión, además de tener conciencia argumentada de las limitaciones y ver alternativas viables y pertinentes para los sectores populares. Fue relevante esta época para comprender que había trabajadores sociales sin fundamentación epistemológica, con bajo poder decisión, con escasa experiencia para articular la teoría y la realidad y desconocimiento de las políticas sociales en sus programas de acción profesional, como también la estructura del Estado.

El anterior análisis nos invita a reconocer si todos estos limitantes aún persisten o se han ido transformando en oportunidades en los

contextos y de equilibrio entre las condiciones impuestas por el sistema, la naturaleza epistemológica de la profesión y las necesidades sociales, ambientales, culturales, etc.

Burgos (2006) aclara que las políticas sociales son una expresión del deseo genuino del Estado por satisfacer las necesidades de la población. No obstante, para entender el tema acerca de la finalidad de las políticas sociales, es preciso revisar aspectos como la equidad, la accesibilidad, la voluntad política, la responsabilidad social y la ética, tanto de los gestores de estas políticas, como de los beneficiarios.

Revisar todos estos aspectos desde la perspectiva del Trabajo Social, más que un interés, es un compromiso ético, dado que se trata de una profesión que se enmarca en el estudio y el desarrollo de las interacciones y las relaciones sociales en diferentes contextos y niveles de la realidad socio-económica y cultural.

Tal vez, uno de los aspectos más significativos de la ética de las políticas sociales es el derecho y el deber de la participación, el cual va aunado a los derechos humanos, dado que toda persona tiene la obligación y el derecho de participar en el conocimiento y solución de sus problemas. Con el tiempo, las políticas sociales han ido transformándose y ampliando su radio de acción, no sólo a las capas más necesitadas de la población, sino a la mayoría de los individuos que componen una sociedad. No obstante, continúa una marcada desigualdad en su puesta en marcha. Según el PNUD (2002):

(...) una sociedad que aspire a mayores logros en materia de desarrollo humano tiene que aspirar, a su vez, a consolidar en su seno una conciencia ética que privilegie los valores del respeto a la dignidad humana, la honestidad, la justicia, el respeto al orden, la tolerancia y, sobre todo, la convivencia pacífica. (p. 13).

Ahora bien, Trabajo Social se ha conceptualizado internacionalmente como “una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas” (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, s.f.), pero no solo puede quedarse en un análisis de cumplimiento de las Políticas Sociales, o si

hay inconsistencia entre los objetivos de las políticas formuladas, o que el costo de las políticas sociales es alto, o que las políticas sociales fomentan más el asistencialismo que el apoderamiento de los grupos que se impactan (Rodríguez, 2008). A continuación, se presenta algunas opciones, alternativas o iniciativas que se puede incorporar en nuestra intervención profesional de acuerdo a los contextos.

3.5.1 Opción de Intervención: Investigación pertinente y contextualizada

Investigar puede definirse como una relación dialéctica de conocimiento entre el sujeto y el objeto, cuya finalidad es la construcción de conceptos que expliquen al objeto estipulado y se determinen fines y estrategias de acción; la investigación apoya además a la formación profesional, elevando la capacidad de la creatividad de estudiantes y docentes. Debido a que las políticas sociales relacionan al Estado con los sectores populares, investigar el carácter de los servicios sociales y las necesidades de estos permitirán resolver parte de sus problemas, pero además los sujetos llegarán a comprender sus necesidades objetivas y de este modo organizarse mejor.

3.5.2 Opción de Intervención: Consolidación de la organización solidaria

Como suele suceder con las Pymes, alta es la tasa de nacimientos de organizaciones sin fines de lucro, pero elevada es también la tasa de mortalidad de esta clase de asociaciones; con frecuencia esta tendencia podría ser revertida con políticas internas de capacitación de las instancias dirigentes. Otro de los aspectos que cabe destacar como positivo en el accionar de las ONG, es que son verdaderas escuelas de comportamiento democrático y de construcción de ciudadanía solidaria.

Una manera de ejercer la solidaridad que se está extendiendo rápidamente, es la constitución de redes sociales integradas por organizaciones y/o individuos, a través de un intercambio dinámico dentro del grupo, y con los otros grupos potencian los recursos que

posee cada una de las organizaciones miembro. Con esto se consigue respuestas creativas para satisfacer solidaria y autogestionariamente intereses y necesidades de la comunidad.

3.5.3 Opción de Intervención: Impulsar las políticas sociales planificadas

La planificación es una herramienta capaz de mejorar la gestión política, técnica y administrativa, y obtener acciones sociales con balances más exitosos mediante la implementación de estrategias inteligentes, convirtiendo así los efectos observados en soluciones eficaces y equitativas.

Mendicoa (2006) plantea una planificación que se involucra con el sentido común, que no desestima la capacitación del técnico y del político, y que, por encima de todo, procura mejorar la calidad de las decisiones de todos los que intervienen en el proceso, además ofrece unos rasgos fundamentales en el diseño de una política social.

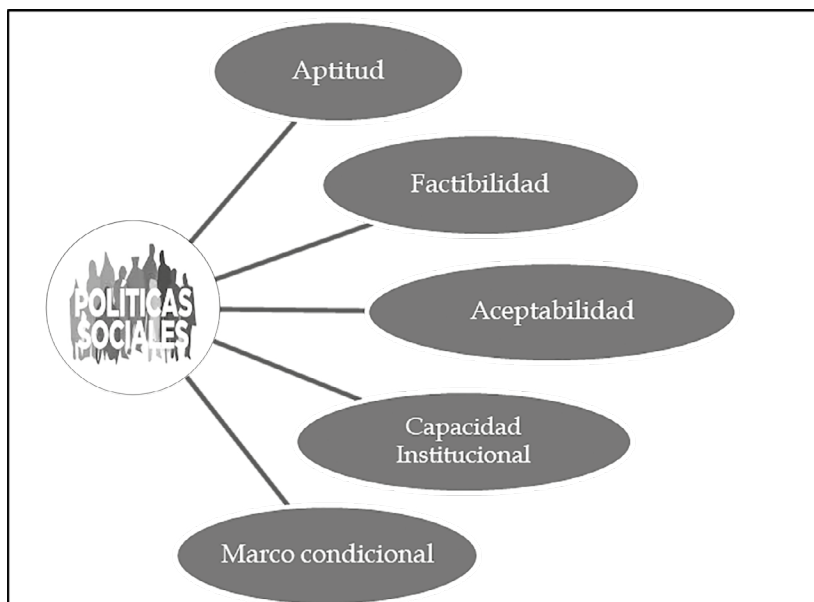


Figura 1. Rasgos fundamentales en el diseño de una política social.

Fuente: Orito (1978).

- Aptitud: relacionada con los objetivos, los cuales deben ser claramente definidos con profunda adhesión, coherentemente manifestados.
- Factibilidad: relacionada con los recursos organizativos, institucionales, políticos, legales.
- Aceptabilidad: tiene que ver con los efectos sociales, económicos y políticos.
- Capacidad Institucional: a nivel técnica y administrativa.
- Marco condicional: relacionado con la coordinación y la participación.

Ahora bien, Kauffer (2002) aporta en este capítulo con su orientación teórica acerca de las diversas tipologías que han sido desarrolladas para analizar las políticas públicas. En este esfuerzo, los especialistas se han nutrido de modelos y herramientas propuestos por las Ciencias Sociales, logrando distinguir tres grandes modelos teóricos de análisis.

El primero de ellos, de corte funcionalista, considera que el Estado conforma una ventanilla encargada de atender todas las demandas sociales. Las políticas públicas constituyen respuestas a estas demandas y son analizadas en una perspectiva de optimización de las decisiones colectivas, de racionalidad de los comportamientos de los burócratas. En este modelo ubicamos al enfoque de la racionalidad absoluta, de la racionalidad limitada y a la Escuela del Public Choice (Downs, 1975).

Según el segundo modelo, el Estado se encuentra monopolizado por una determinada clase social, tal como lo conciben los enfoques marxistas y neomarxistas de los años setenta (Castells, Godard, 1974; Habermas, 1978), o por grupos específicos según la sociología de las élites y de las organizaciones. Por lo tanto, el Estado tiene un margen de autonomía limitado respecto a los intereses de una clase o de un grupo y las políticas públicas constituyen el reflejo de los intereses de los grupos dominantes.

El tercer enfoque se centra en la distribución del poder y en las interacciones entre actores a través de la representación y de la

organización de intereses sectoriales o categoriales según el enfoque neocorporatista (Jobert, Muller, 1987), o se interesa en la organización institucional que enmarca estas interacciones, tal como lo propone el modelo neoinstitucionalista (March, Olsen, 1984).

Adicionalmente, algunos modelos llamados taxonómicos se dedican a clasificar las políticas públicas y a presentar esquemas secuenciales del ciclo de vida de las mismas. Encontramos estudios que se centran en tipologías, las cuales se remiten a un tipo de elaboración de políticas públicas (Lowi, 1964; Lowi, 1972) y a sus consecuencias. Otros (Jones, 1984) ofrecen un análisis de los problemas que surgen a lo largo de las diferentes etapas que intervienen en las políticas públicas. Existen también aportaciones que se enfocan al análisis de los fenómenos de distribución del poder entre los actores de las políticas públicas para elaborar su tipología (Lemieux citado por Landry, 1980).

Finalmente, es importante señalar que numerosos análisis de políticas públicas recurren al modelo sistémico. El mundo político forma un subsistema con estructuras, actores y reglas. Frente a las presiones, solicitudes y estímulos, este sistema reacciona con una respuesta: la política pública. El sistema tiene sus propias características o *inputs* y genera salidas, soluciones u *outputs*. El modelo sistémico presenta un marco interpretativo bastante sugerente para el analista. (Kauffer, 2002, p. 5).

3.5.4 Opción de Intervención: Evaluar las políticas públicas

Una de las carencias de la política social es la falta o deficiente evaluación de las acciones desarrolladas para mejorar la calidad de vida de la población, así como la desarticulación entre los diversos proyectos destinados a su puesta en marcha y, sobre todo, la poca o nula participación de los involucrados. Situación que atenta contra el deber de rendición de cuentas y medición del impacto (Rodríguez, 2015).

Dadas estas tendencias, la evaluación ha venido a ser una de las herramientas imprescindibles para que los gobiernos se ajusten a la nueva administración pública y a la nueva administración de programas sociales. En el 2003, el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), señaló que una de las características de las teorías contemporáneas de administración pública es promover una gestión

pública que utilice la evaluación como herramienta importante en la toma de decisiones. También desde los modelos de administración de programas sociales, como es la gerencia social, se promueve la utilización de dicha herramienta. Por ejemplo, Kliksberg (1992), dice que, 'La evaluación es un instrumento de trabajo obligado en materia de gerencia social.' (p. 37).

Desde el punto de vista de quienes promueven la evaluación de la administración pública y de las políticas sociales, a través de procesos estructurados de evaluación, el Estado puede obtener información sobre su gestión y de esta manera atender las preocupaciones que tienen diversos grupos de la sociedad.

Se entiende que, a través de la evaluación de las políticas sociales se puede encontrar respuestas para las críticas hechas a la política social. En términos de las críticas mencionadas anteriormente, primero, la evaluación de políticas sociales permitirá conocer cómo los programas que se crean, responden o no a la intención, al espíritu de la política social formulada y si se están alcanzando sus metas u objetivos. De acuerdo con Peña (2000), esta evaluación "Implica la organización de esfuerzos de investigación alrededor de una política existente para indagar cuán bien se están alcanzando sus objetivos" (p. 5). Segundo, la evaluación ayudará a conocer si los resultados obtenidos por la política, justifican o no el costo económico de la misma, ya que entre los objetivos de la evaluación está el "proveer legitimación a los actores políticos al demostrar o no el adecuado y efectivo uso de los fondos públicos" (Peña, 2000, p. 5). Tercero, y aún más importante, a través de la implantación de un proceso adecuado de evaluación se puede conocer el impacto de las políticas sociales en los grupos llamados beneficiarios. Particularmente, en términos del desarrollo de destrezas y actitudes hacia su convivencia en sociedad y hacia el apoderamiento. (Rodríguez, 2008, pp. 74-75).

Es aquí en donde se abre una oportunidad para Trabajo Social, en la medida que como profesionales podemos hacer recomendaciones para que la evaluación de políticas sociales sea institucionalizada en nuestros contextos regionales o laborales. Pero, además, que se haga de la manera más adecuada, "considerando no solamente la eficiencia y la eficacia, sino también valores complementarios y, aún más importantes, los valores sociales" (Rodríguez, 2008, p. 77).

La evaluación, como método para adquirir conocimiento sobre un asunto, requiere procedimientos muy particulares. La diferencia está en que podamos promover que se de valor a lo más importante. Mendicoa (2006) lo expresa de la siguiente manera, ‘...la evaluación social y de mercado toma criterios similares en cuanto a lo procedimental, pero difiere en la valoración de las variables que son determinantes...’ (p. XVII), y es hacia ese punto que debemos tomar acción. Mendicoa (2006) también opina que las ciencias sociales tienen muy poca presencia al ofrecer criterios para orientar las políticas, y es en esa dirección que el Trabajo Social puede aportar significativamente.

Si se fuera a tomar en nuestros países alguna acción encaminada a institucionalizar un proceso de evaluación de políticas sociales, el trabajo social debe estar presente. (...). Sin embargo, están muy poco vinculados a los procesos de formulación y evaluación de las mismas, y no tienen poder decisonal para hacer los cambios necesarios (Esquivel, 2005; Turtós y Monier, s.f.; Guardiola y Serra, 2002). Guardiola y Serra (2002) explican ampliamente cuál debe ser el rol del trabajo social en la formulación de políticas sociales y le dan énfasis a la urgencia de que reconozca ‘que para descargar su responsabilidad profesional tendrá que involucrarse activamente en el proceso de formulación de políticas sociales, y concienciarse de que su función trasciende la mera implantación de las políticas sociales que otros deciden, sin su voz y voto’. (Rodríguez, 2009, pp. 77-79).

Si los profesionales en Trabajo Social se entusiasman a asumir este reto, es importante tener en cuenta:

- Dada la complejidad de las políticas sociales, lo cual en parte es efecto de las múltiples definiciones que adquieren las mismas y la diversidad de formas en que se implantan, un aspecto sumamente importante es, establecer con precisión lo que se quiere evaluar. O sea, precisar la definición de política social referida. Contestar las preguntas ¿de qué estamos hablando cuando decimos que se evalúen las políticas sociales?, ¿cuáles políticas sociales se quiere evaluar?, ¿a qué debe darse prioridad?
- También será importante conocer los avances realizados en materia de evaluación, y en especial de políticas sociales. Dos de los aspectos más estudiados son el lugar que debe tomar la evaluación en el proceso de la política y los tipos, métodos o enfoques de evaluación apropiados para las políticas sociales.

- El profesional en Trabajo Social tiene que conocer el status de los procedimientos evaluativos en su respectivo país. No podemos comenzar a dar sugerencias sin conocer el punto de partida. (...). La mayoría de las políticas sociales no se evalúan y cuando se hace, como en muchos otros países, los resultados no tienen ningún efecto en su mejoramiento, al no ser utilizados.
- Los trabajadores sociales también deben estudiar cómo las experiencias de otros países implantando políticas para evaluar la gestión pública, y la literatura sobre el tema de la evaluación de políticas sociales, (...), pueden ayudar a impulsar una evaluación de las políticas sociales apropiada para cada país y así reducir el impacto negativo que tiene la falta de evaluación, y aumentar el impacto positivo de las políticas, programas o proyectos sociales que se implantan.
- La evaluación de las políticas sociales debe ser considerada como una responsabilidad ética. (Rodríguez, 2008, pp. 79-82).

3.5.5 Opción de Intervención: Articular a la intervención con políticas sociales el enfoque de derechos

Los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos establecen las bases para la libertad, la justicia y la paz en el mundo, según la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.

La prioridad de aplicar los principios de los derechos humanos fue la piedra angular de las iniciativas de reforma de las Naciones Unidas que comenzaron en 1997. El UNFPA fue uno de los organismos que en 2003 adoptó el Entendimiento común de las Naciones Unidas sobre un enfoque basado en los derechos humanos para la cooperación para el desarrollo, el cual clarifica la forma en que deben ponerse en práctica las normas y los principios de derechos humanos en la programación.

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), fundamenta el enfoque basado en los derechos humanos en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. Este enfoque a menudo requiere un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la

población. (Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFA], s.f., párr. 1-4).

El enfoque plantea algunos elementos de buenas prácticas propios del proceso, basado en los derechos humanos, que se pueden articular en la implementación de las políticas sociales:

- Los programas ven en el pleno ejercicio de los derechos humanos el fin último del desarrollo.
- Las personas son consideradas agentes principales de su propio desarrollo, en lugar de receptores pasivos de productos y servicios.
- La participación es a la vez un medio y un objetivo.
- Las estrategias proporcionan empoderamiento, en lugar de negarlo.
- Tanto los resultados como los procesos son supervisados y evaluados.
- Los programas se centran en grupos de la población marginados y excluidos.
- El proceso de desarrollo es de titularidad local.
- Los programas tienen como objetivo reducir las desigualdades y empoderar a quienes se han quedado atrás.
- El análisis de situación se utiliza para identificar las causas inmediatas, subyacentes y fundamentales de los problemas de desarrollo.
- El análisis incluye a todos los grupos de interés, entre ellos, las capacidades del Estado como principal garante de derechos y el papel de otros agentes no estatales.
- Las normas de los derechos humanos dirigen la formulación de objetivos, metas e indicadores medibles en la programación.
- Los sistemas nacionales de rendición de cuentas deben ser reforzados con el objetivo de garantizar una revisión independiente del desempeño del gobierno, así como el acceso a vías de recurso para los sujetos agraviados.
- Se promueve el desarrollo y el mantenimiento de alianzas estratégicas. (UNFA, s.f.).

3.6 Conclusiones

En América Latina aun es innegable la existencia de regiones inequitativas con serias dificultades para reconocerse y respetarse en medio de un entorno diverso y multicultural, como el que caracteriza a nuestros países. Además de enfrentar graves deficiencias en la calidad de los servicios públicos que, además, tienen coberturas limitadas e insuficientes. Amplios segmentos de población sin acceso a la educación, a la salud y a un trabajo decente y, por lo tanto, no gozan de una vida digna que, entre otros aspectos, les permita conocer, opinar e interpelar el uso y distribución de los recursos públicos o el alcance de los servicios que presta el Estado. Esta realidad viene generando un cambio en la sociedad civil, donde los mismos ciudadanos, organizaciones sociales, cívicas y profesionales buscan informarse sobre sus derechos, sobre los instrumentos de participación ciudadana, para el caso de Colombia, y fundamentalmente a conocer, a leer, a reflexionar, a debatir, a exponer ideas, a publicar opiniones sobre aquellas realidades que golpean directamente la calidad de vida de las personas y no solo esperar que el Estado planifique, ejecute y verifique el cumplimiento de estrategias que cubran las múltiples necesidades.

Analizar las políticas públicas, invita a reconocer diferentes enfoques que nos permiten comprenderlas desde su génesis, desde la concepción neoliberal, desde el enfoque marxista economicista, pero también desde el enfoque de las políticas públicas y neoinstitucional.

Para definir Políticas Sociales se toma como referente a Ander-Egg, quien las reconoce como un conjunto de medidas que se ejecutan para organizar la sociedad, de tal manera que haya más igualdad, a través de servicios sociales, como educación, salud, vivienda, entre otros, lo anterior con el fin de proteger a las clases más vulnerables.

Internacionalmente se ha conceptualizado Trabajo Social como “una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas” (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, s.f.), sin embargo, no solo puede quedarse en un análisis de cumplimiento de las Políticas Sociales;

por ello, se presentan algunas opciones, que se pueden incorporar en nuestra intervención profesional de acuerdo a los contextos, por ejemplo: Investigación pertinente y contextualizada, Consolidación de la Organización solidaria, Impulsar las Políticas Sociales planificadas, Evaluar las políticas sociales y Articular a la intervención con políticas sociales el enfoque de derechos.

Los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos establecen las bases para la libertad, la justicia y la paz en el mundo, según la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), fundamenta el enfoque basado en los derechos humanos en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. Este enfoque a menudo requiere un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder, a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la población.

Bibliografía

- Aguilar, C. y Lima, M. (2009) ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas? *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de http://proxse16.univalle.edu.co/~secretariageneral/consejo-academico/temasdediscusion/2014/Documentos_de_interes_general/Lecturas_politica_publica/Que%20son%20y%20para%20que%20sirven%20las%20politicas%20publicas_Aguilar.pdf
- Roth, A. (2014). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación* (10.ª ed.). Bogotá: Ediciones Aurora.
- Burgos, N. (Coord.). (2006). *Acerca de la democracia y los derechos sociales: política social y trabajo social*. España: Espacio Editorial.
- Bustelo, E. (2004). ¿Retornará “lo social”? En J. Boltvinik, A. Damián. (Coord.), *La pobreza en México y el mundo* (pp. 167-190). México: Siglo XXI editores
- Bustelo, E. (2007). La política social sin política. *Saúde em debate*, 31(75-76-77), 194-209.
- Dromi, J. (2009). *Política pública social: responsabilidad solidaria, inclusión y desarrollo*. Argentina: Hispania Libros.
- Esquivel, F. (2005). *Gerencia Social: Un análisis crítico desde el trabajo social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio.
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (s.f.). Definición mundial del trabajo social. Recuperado de <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Fernández, A. y Rozas, M. (1988). *Políticas sociales y trabajo social*. Buenos Aires: Hvmanitas.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (s.f.). El enfoque basado en los derechos humanos. Recuperado de <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>

- Garabedian, M. (2015). El Estado moderno. Breve recorrido por su desarrollo teórico. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/sitios/opinionpublica2pd/wp-content/uploads/sites/14/2015/09/P3.1-Garabedian.-El-estado-moderno.pdf>
- Guardiola, D. y Serra, J. (2002). *Política social y trabajo social: Desafíos y alternativas para el siglo XXI*. San Juan, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Guzmán, C. y Angarita, N. (2015). *Las políticas públicas: cuadernos de notas*. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.
- Kauffer, E. (2002). Las políticas públicas: algunos aspectos generales. *Ecofronteras revista cuatrimestral de divulgación de la ciencia*, 16, 1-5.
- Mendicoa, G. (1997). *La planificación de las políticas sociales: planteo de un caso para su análisis y evaluación*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Mendicoa, G. (2006). *Evaluación social: La fase ausente de la agenda pública*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2009). *Políticas sociales e institucionalidad pública*. Quito, EC: MIES/INNFA/Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional.
- Netto, J. P. (2002). *Nuevos escenarios y práctica profesional: una mirada crítica desde el trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.
- Nöel, A. (Ed.). (2010). *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Porrúa, M. Á. (1999). *Políticas sociales para los pobres en América Latina*. México: GURI Global Urban Research Initiative.
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). Programa "Juventud, empleo y migración para reducir la inequidad en Ecuador". Recuperado de <http://www.mdgfund.org/sites/default/files/Ecuador%20-%20YEM%20-%20Signed%20JP%20-%20May%2009.pdf>

- Riqué, J. y Orsi, R. (2003). *Políticas sociales y globalización. El sentido del trabajo social en un contexto de crisis social*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Rodríguez, J. (2008). El trabajo social y la evaluación de políticas sociales. *Análisis*, IX(1) 69-85.
- Rodríguez, J. (2015). *Algunas consideraciones para sistematizar la evaluación de políticas sociales en Puerto Rico*. *Revista de Administración Pública*, 39(2006), 55-76.
- Valencia, M. (2014). "Cuestión social", intervención profesional y proyecto ético político. Triada para pensar las formas de consolidación de una teoría y práctica crítica para el trabajo social colombiano. *Revista Eleuthera*, 10, 99-120.



Capítulo 4.

Aportes de las mejores prácticas pedagógicas a la profesión de Trabajo Social, al ámbito académico y a la sociedad⁷

Adriana del Carmen Mora Eraso⁸

⁷ Capítulo de libro derivado del proyecto de investigación doctoral *Aportes de las Mejores Prácticas Pedagógicas la Profesión de Trabajo Social, al Ámbito Académico y a la Sociedad*. En la línea de investigación "Sujeto, Contexto y Cultura" de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Mariana. Doctorado en Trabajo Social: Universidad Nacional de La Plata Argentina.

⁸ Doctora en Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Magíster en Educación con énfasis en Docencia Universitaria, Universidad Pedagógica Nacional. Trabajadora Social, Universidad Mariana. Docente investigadora, Universidad Mariana. San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: amora@umariana.edu.co

Para comenzar a resaltar los aportes que los docentes de Trabajo Social consideran han hecho a la profesión, al ámbito académico y a la sociedad, es preciso partir por retomar los soportes que, desde el marco teórico, permiten comprender por qué se incluyó esta categoría para orientar el trabajo reflexivo de los profesores sobre sus propias prácticas.

En este sentido, se ve la necesidad de recordar, por ejemplo, que, al abordar el concepto de creencias, se incluyó en ellas las creencias de autoeficacia, debido a su relación con la confianza en la capacidad para desarrollar las tareas específicas de la labor docente y no se incluye solamente lo que se hace en el contexto del aula, sino el conjunto de acciones que son inherentes a su rol en el ámbito universitario.

Específicamente en los planteamientos de Sacristán (2007), el concepto de creencias se vincula con el pensamiento pedagógico del profesor expresado en su comportamiento en todas las fases de la enseñanza, por lo tanto, se refieren a ideas implícitas sobre el mundo, los hombres, la enseñanza, el aprendizaje y la sociedad. Por ello, se decidió proponer una pregunta mediante la cual los profesores pudieran reflexionar respecto a sus contribuciones desde las prácticas pedagógicas, a fin de comprender la manera en que perciben su papel en el mundo y en el contexto social.

También se retoman los aportes de Dewey (1989), respecto a la relación entre pensamiento y proceso educativo, comprendiendo que, desde sus planteamientos, el maestro debe contribuir con la transformación social. Eso quiere decir, que deben vincularse activamente mediante las diferentes contribuciones que su rol docente y profesional le permitan hacer, agregando a ello su pensamiento reflexivo, es decir, se trata de un posicionamiento

social, académico siempre reflexivo, que vuelve sobre el actuar para pensar abierta y flexiblemente sobre él y cualificar el desempeño. “Por ende acción y pensamiento van íntimamente relacionados, pues el pensamiento se incrusta en la acción, se enriquece en la acción, sirve a la acción y debe pasar a controlar la acción” (Gabucio, 2005, p. 30).

Con estas claridades, para llevar a cabo la reflexión, el profesor requiere actuar como un investigador que analiza constantemente las situaciones y estrategias de intervención que emplea: la manera como procesa la información, las decisiones que toma; así como los contenidos, ideas y teorías que desarrolla; de igual forma, las situaciones externas al aula de clase, como la escuela y la sociedad, siendo desde la reflexión, los propios jueces de su enseñanza, comprendiendo críticamente las situaciones educativas que enfrentan, así como los retos que la dinámica actual le demandan.



Figura 2. Aportes que las mejores prácticas pedagógicas hacen a la profesión, al ámbito académico y a la sociedad.

Fuente. Datos primarios. Tomados del cuestionario abierto y prueba semántica.

Como se anunciaba, para destacar la relación que el maestro tiene con su disciplina, la sociedad y el campo pedagógico, se trabajó la

siguiente pregunta: ¿Cuáles son sus contribuciones como docentes para la sociedad y para el ejercicio profesional?

Vale aclarar que las respuestas permitieron agrupar las categorías de acuerdo con los aportes académicos, sociales y pedagógicos. En cuanto a los primeros, es decir, los aportes académicos, se hizo evidente la valoración que hacen de su docencia universitaria, las publicaciones, investigaciones y funciones administrativas, que han tenido que desempeñar desde su vinculación con las universidades. Sobre los aportes sociales, destacan fundamentalmente su participación en los gremios, redes y eventos, así como el compromiso que tienen como profesionales y la naturaleza misma de su ejercicio profesional. Por último, están los aportes pedagógicos, en donde caracterizaron los abordajes didácticos y los reconocimientos académicos que han recibido.

4.1 Aportes Académicos

Para comenzar a desarrollar los aportes en el ámbito académico, se encontró, en primera instancia, lo que corresponde a la docencia universitaria, en ella se presentaron experiencias relacionadas con el diseño de materiales, la experiencia que han desarrollado en el abordaje de cursos en los niveles de pregrado y posgrado, en el ámbito universitario y también fuera del mismo; igualmente, dieron a conocer sus experiencias en el desarrollo de hábitos de escritura, lectura y expresión oral, así mismo, salieron a flote las vivencias en cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad y finalmente las modalidades de vinculación al ámbito universitario.

En segunda instancia, se encuentran las contribuciones que han realizado en materia de publicaciones, en donde dieron a conocer el rico potencial en la producción de libros, artículos y otros tipos de divulgaciones, como cartillas, manuales de clase y materiales educativos.

El otro gran aporte académico está asociado a la investigación, en donde se hizo evidente que se han realizado varios ejercicios a través de diversas alternativas metodológicas, han asumido diferentes roles en ejercicio de sus funciones de investigación, tal es el caso de las asesorías, evaluaciones, direcciones de líneas o grupos de investigación, que al

finalizar el trabajo realizado dan a conocer los distintos temas en que se han especializado con sus aproximaciones al conocimiento.

Con relación a las funciones administrativas, que fue uno de los criterios de selección para la participación en el estudio, se encontró la experiencia, que muchos tienen, de haberse desempeñado como pares académicos, tanto en vinculación con el CNA, como con otros organismos nacionales, entre ellos Colciencias y el Icfes. Así mismo, se pudo conocer sobre la participación en la creación de programas académicos.

4.2 Docencia universitaria

Desde el proceso de selección de los participantes del estudio, se tuvo en cuenta que ellos contarán con amplia trayectoria en el ejercicio de la docencia, aunque en la actualidad estuviesen dedicados a funciones de tipo administrativo o directivo.

Contar con docentes con una trayectoria de más de cinco años en la docencia, se convirtió en una garantía para que puedan hablar con suficiente criterio de conocimiento acerca de los temas investigados, pues son ellos los conocedores de su propia realidad.

De ahí la importancia de reconocer el ejercicio de la docencia más allá de la interacción en el aula, pues ella se desarrolla en el marco general de la situación política, cultural, económica que afecta su abordaje. Por lo tanto, se valora la renovación permanente del rol docente, aprovechando el acceso a otras experiencias que permitan responder a los nuevos desafíos y retos para la formación universitaria.

Los docentes de Trabajo Social refieren que en el ejercicio asumen diversos retos con los que afrontan su cotidiano desempeño, por ejemplo, está el diseño de materiales didácticos que permiten fomentar el interés y la motivación de los estudiantes. “Instrumentos y talleres en procesos y métodos de investigación social S1/APZ”.

Sobre la importancia de este aporte, debe tenerse en cuenta lo manifestado por Alfonso (2012):

Dictar una clase amena no siempre es sencillo. Todo influye en el desarrollo de una buena clase, desde la materia y el horario de la clase, hasta la situación política del país. Sin embargo, recae en el profesor utilizar toda su energía e imaginación para convertir una clase normal y aburrida en un espacio de aprendizaje donde el estudiante esté siempre dispuesto a volver y a aprender con la misma intensidad cada vez. (p. 13).

A esto se agrega que en la medida en que los docentes van ganando experticia, también van acopiando mayor cantidad y calidad de materiales de apoyo a sus prácticas pedagógicas, por ende, enriquecen su desempeño en el aula, se mueven con mayor facilidad y dominio de los temas y con base en el acumulado de materiales, que inicialmente pueden ser acopio de otros autores, poco a poco se van comprometiendo con la construcción de recursos propios que emplean en sus clases, comparten con los estudiantes e incluso llevan a sus compañeros de docencia.

Por lo tanto, se destacó la importancia de la experticia, a la cual podría agregarse la preparación y actualización, para que los materiales que acompañan la práctica pedagógica del maestro logren ser pertinentes para los estudiantes e incluso sean de utilidad en el posterior desempeño profesional. Agréguese al diseño de materiales la participación de los docentes en diferentes cursos, tanto de pregrado como de posgrado, en la medida en que ellos también fueron accediendo a formación más cualificada; destacaron la responsabilidad que ha significado el desarrollo de diferentes cursos, en diferentes espacios académicos y para diferentes poblaciones, además de tener contrataciones tanto en modalidad hora cátedra como de tiempo completo.

A continuación, se hace un repaso por los diferentes cursos en que participaron los docentes:

Docente universitaria en el campo de la investigación social S2/BC.

Docencia a nivel de pregrado y postgrado a nivel local, nacional e internacional, proyectando un saber acumulado a través de la docencia, investigación, prácticas académicas S12/PEA.

Desde 1996 como docente hora cátedra en la Universidad de la Salle y a partir de 2012 como docente de tiempo completo, en la Universidad Javeriana participé en la formación de educadores en maestrías de educación en escuela comunidad S16/RMC. (Comunicaciones personales).

Se aprecia por consiguiente que, para la formación de trabajadores sociales, los docentes participantes de la investigación han desempeñado la función específica de la enseñanza en diferentes cursos o asignaturas de acuerdo con su formación y áreas de manejo profesional, además, los procesos de cualificación y perfeccionamiento han permitido que accedan a niveles formativos de posgrados, a los cuales ascienden en la medida en que van estudiando sus especializaciones y maestrías.

Un hecho que llama la atención, aunque no se presente en todos los casos, es la experiencia de haber realizado la docencia en otras ciudades del país e incluso a nivel internacional, lo cual muestra la calidad de formación y preparación con que cuentan los profesores y cómo dicha calidad se convierte en garante de su desempeño y objeto de su reflexión.

También se observa cómo, para el desempeño docente, el concepto de docencia universitaria no solo abarca la acción que un profesor realiza en el salón de clases, pues también incluye las funciones de investigación y práctica. En general, la preocupación por la calidad de la enseñanza en el nivel superior está asociada al adecuado desarrollo de los procesos, y más concretamente en lo que tiene que ver con la docencia e investigación; en el caso de Trabajo Social, la práctica como referente básico de la proyección social no se deja de lado. Así, la conjugación de las tres funciones que legalmente se le atribuyen a la universidad, se orienta a la óptima formación de los profesionales del futuro.

Según afirma el Centro Interuniversitario de Desarrollo –Cinda- (1990), esto ocurre cuando “la Universidad contrata a los académicos de jornada completa para que cumplan las funciones de docencia, investigación, extensión y administración. No dispone de académicos contratados especialmente para realizar algunas de estas funciones de manera exclusiva” (p. 276).

Fue importante dedicar un espacio especial para que los propios docentes destaquen los aportes que consideran han realizado en el campo de la docencia universitaria; sin embargo, la mirada externa parece valorar más las contribuciones a la calidad, cuando ellas están asociadas a la productividad investigativa y en materia de publicaciones.

Otro aporte que los docentes quisieron destacar, en materia de docencia universitaria, es lo relacionado con el fomento de hábitos básicos para el aprendizaje, concretamente, los que tienen que ver con la lectura y escritura. “El fomento de la lectura como hábito de vida y de ejercicio mental que fortalezca en los estudiantes sus habilidades escriturales y de expresión oral S11/PARL”.

Los aportes que destacaron respecto a su productividad, se relacionan con el fomento de la lectura, las habilidades escriturales y el adecuado manejo de la expresión oral. Se concibe que la tarea de encaminar a los estudiantes por la adecuada práctica de la lectura y escritura debe responder a la necesidad de plasmar el libre pensamiento de los jóvenes, para fortalecer las habilidades fundamentales de su desempeño profesional, para lo cual es necesario familiarizar a los estudiantes con el uso y manejo de los principales términos de su profesión, mostrándoles a la vez múltiples posibilidades de acceder a la información, según sus intereses y necesidades.

No hay que olvidar que entre la lectura y la escritura existe una íntima relación y que en conjunto son herramientas que vinculan al practicante al mundo de la vida, es decir, a su contexto inmediato de actuación, en este caso la realidad social.

4.3 Publicaciones

Las contribuciones en materia de publicaciones se han visto relacionadas con la exigencia creciente de las políticas de educación y calidad, en donde se suma, a las habituales funciones de los docentes, la necesidad de investigar y publicar. La experiencia de trabajo docente ofrece la posibilidad de hacer gran cantidad de aportes a la sociedad, por eso, este rol formativo va más allá del aprendizaje de los alumnos.

De esta manera, hoy en día se abre para los docentes un horizonte que les permite transitar de simples ejecutores de tareas a protagonistas de la dinámica social.

La elaboración de publicaciones por parte de los docentes, además de ser un aporte a la sociedad, es objeto de reconocimiento al interior de las instituciones educativas y en el campo gremial, pues se valoran las producciones pedagógicas, científicas o técnicas que redunden en beneficio de la sociedad.

Los tipos de publicaciones de los docentes participantes del estudio son: libros, artículos y otros materiales como cartillas o manuales de clase. Los libros que se han producido tienen que ver con temas tales como: la sistematización de experiencias, investigación, gerencia social, historia, competencias profesionales, educación, autoevaluación y calidad.

En el primer caso, es decir, los libros, los profesores dan a conocer su producción así:

Publicación de libros sobre: sistematización, investigación evaluativa, gerencia social S1/APZ; un libro que realizamos con algunos colegas hace unos años S7/MLMV.

Se ha trabajado en la reconstrucción histórica de la escuela de trabajo social, eso me parece importante y hay una publicación y seguimos con la idea de ampliar esa construcción S8/MTRS.

Libros en el área de Competencias y en el tema de Autoevaluación y Calidad S9/NABB.

Algunos libros S10/OG.

Publicación de libros resultados de investigación S12/PEA.

Capítulos de libros S16/RMC. (Comunicaciones personales).

Por su parte, Fernández y González (2012) consideran que:

En el otro extremo de la 'relación de enseñanza-aprendizaje' el docente universitario juega un papel en el que debe producir

conocimientos científicos a la vez que debe generar ciertas condiciones para que los alumnos/as puedan apropiarse de ese conocimiento (Vain, 2002), estableciendo procesos de *empowerment* cognitivo y práctico orientados al desarrollo profesional y personal futuro de los estudiantes. La práctica docente aglutina múltiples articulaciones para poder generar estas condiciones, dotar de estrategias y favorecer escenarios de aprendizaje, así como el desarrollo de competencias. (p. 239)

Por ello, se ha insistido en la importancia de la práctica de la escritura, no solo en función de las exigencias de los procesos de calidad, sino por su trascendencia en los procesos formativos, dado que cambia la forma de relacionarse el maestro con sus estudiantes, permitiendo que el diálogo académico sea más enriquecedor y duradero; al estudiante le es posible leer y retomar los textos cuantas veces considere necesario y tendrá la oportunidad de preguntar y fijar una posición respecto al pensamiento del profesor.

Ahora bien, que el tipo de productos publicados sean libros, da cuenta de la trayectoria y experiencia de los profesores, teniendo en cuenta que para la elaboración de un artículo es preciso hacer una revisión exhaustiva de materiales, pues mayor es la exigencia para la construcción de una producción tipo capítulo de libro o libro en su totalidad.

En líneas generales, la productividad académica y especialmente de libros, está regida por altos niveles de exigencia a fin de lograr la calidad, para ello cada casa editorial, algunas de ellas vinculadas a las universidades, establecen las condiciones ligadas a los resultados de investigación, puede ser en formatos digitales o impresos, con cumplimiento de requisitos legales de escritura y de calidad académica, que son avalados por evaluadores de reconocida trayectoria.

También hay que tener presente que, la publicación de libros no siempre logra hacerse como una tarea individual, por ello, algunos docentes dejaron en evidencia la integración de esfuerzos para la publicación de obras producidas por integrantes de grupos de investigación o la cooperación entre universidades o con entidades del sector laboral.

Por su parte, las temáticas de los artículos son sobre conflicto armado, investigación social, pensamiento crítico y trabajo social. Dichos artículos son producidos para publicaciones en periódicos universitarios, así como también en revistas profesionales, indexadas y de otras disciplinas. Vale decir que en Colombia se encuentra establecida la clasificación de las publicaciones tipo libro, así: libros resultado de la labor investigativa, libros de texto y libros de ensayo.

También debe agregarse algunos de los criterios que, según el Decreto 1279 de 2002, se tienen en cuenta para la evaluación de una obra escrita tipo libro, entre ellos: que se desarrolle de manera completa una temática garantizando unidad en la obra, contar con adecuada fundamentación teórica; contar con adecuado tratamiento metodológico del tema, que tenga pertinencia, que sea inédito y que haya pasado por los filtros de calidad editorial respectivos, además de los requisitos de ley a que haya lugar (Ministerio de Educación, 2002).

Publicación de artículos sobre: investigación social S1/APZ.

Artículos en revistas científicas y periódicos universitarios S2/BC.

Publicación en revistas de la profesión y otras disciplinas S6/LMPB.

Algunos artículos publicados en revistas en Colombia, Argentina y Chile S7/MLMV.

Artículos en revistas indexadas S12/PEA.

Artículos que tienen relación con el pensamiento crítico y el Trabajo Social en el contexto de América Latina S13/RS.

Artículos publicados en educación y en Trabajo Social, investigadora y coinvestigadora, asesora de investigaciones, proyectos pedagógicos para mejorar la docencia universitaria S16/RMC.

Producción de artículos escritos de familia e intervención S18/MEA. (Comunicaciones personales).

Se confiere tal grado de importancia a la productividad escrita, que autores como Reboloso y Pozo (como se citó en Martínez, García y

Quintanal, 2006), llegan a afirmar que “un profesor de enseñanza superior adquiere prestigio y promociona más bien por los resultados de sus investigaciones y publicaciones y/o por los cargos desempeñados, y no precisamente por sus cualidades docentes” (p. 185). De hecho, el planteamiento señalado encuentra eco en la legislación nacional, pues se observa que, en las universidades, de acuerdo al Decreto 1279 de 2002 que establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de universidades estatales, se fijan como criterios para la asignación de puntos salariales: los títulos o nivel formativo, la experiencia con que se cuente, la categoría dentro del escalafón y, por supuesto, la productividad académica; por lo tanto, se evidencia que no son las cualidades docentes las que se reconocen para fijar la remuneración que corresponde a los profesores.

En lo concerniente a artículos, se han establecido diferentes modalidades académicas, como ensayos y artículos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico, publicados en revistas de tipo A1, A2, B y C; además, se encuentran las publicaciones denominadas comunicación corta, reportes de caso, revisiones de tema, cartas al editor o editoriales.

También debe darse a conocer que, dada la trascendencia de la productividad académica al interior de las universidades, tanto públicas como privadas, se adoptan sistemas de evaluación periódica que permiten analizar, valorar y asignar puntos para ser considerados en los escalafones internos.

De otro lado, en materia de publicaciones, los docentes reportan que además de libros y artículos han aportado con otro tipo de producciones, a saber: manuales y notas clase, reflexiones en torno a temáticas particulares, cartillas y materiales educativos.

Como se observa, la producción de conocimiento forma parte de las exigencias que el mundo contemporáneo hace a los docentes universitarios, tanto para que ellos personalmente hagan sus aportes, como para que propicien competencias escriturales en los futuros profesionales.

Manuales y notas de clase S1/APZ.

Documentos productos de investigación, documentos manuales de clase, documentos producto de reflexión del entorno S4/CAC.

De otra parte, una cartilla y artículos en el ámbito disciplinar S9/NABB.

Documentos de orientaciones, orientaciones para construir proyectos pedagógicos; orientaciones para elaborar el informe profesional: investigación educativa; observatorios de infancia y familia sentidos y horizontes S16/RMC.

Los escritos que he hecho producto de las investigaciones que adelantamos en el programa S17/UF.

Documentos de sistematización sobre prácticas académicas y reflexiones acerca del quehacer del trabajador social en diversos escenarios S19/BCH. (Comunicaciones personales).

Asimismo, otro tipo de publicaciones impresas o digitales, que las universidades reconocen y valoran como importantes, son las producciones académicas que sirven de apoyo a las labores de docencia, investigación o extensión; también se consideran materiales de divulgación que tienen importancia institucional y fundamentalmente para los procesos formativos de los estudiantes, por lo tanto, deben cumplir con criterios de rigor y calidad.

4.4 Investigaciones

Pese a las enormes dificultades para realizar investigación en la universidad, debido a la escasez de tiempo, recursos y a la simultaneidad de funciones que los docentes deben asumir, los profesores de Trabajo Social destacan entre sus aportes sociales el hecho de haber realizado varias investigaciones a lo largo de su experiencia.

La importancia de la investigación para los trabajadores sociales ha marcado la trayectoria profesional desde sus inicios, por cuanto ella se considera constituyente del método profesional. De ahí que la utilidad de la investigación, no solo como productora de conocimiento, sea también punto de conexión entre la academia y la realidad social,

por cuanto los productos de investigación son elementos base para la intervención profesional fundamentada.

Recopilación de estados del arte S1/APZ.

Generación de conocimientos en las ciencias sociales producto de la reflexión de la práctica docente, lo cual se logra a través de la sistematización permanente del hacer docente S3/CMR.

Los avances en materia de investigación histórica, en el campo del desarrollo comunitario y medio ambiente, lo de género ha estado por los laditos S5/GELL.

Sistematización de experiencias profesionales que den cuenta de la intervención en el campo profesional y contribuya a la construcción de conocimiento en campos específicos de la profesión S12/PEA.

En Trabajo Social he tenido la oportunidad de investigar sobre la educación, construir y desarrollar propuestas de acompañamiento y sistematización, diseñar materiales educativos para apoyar procesos de formación S16/RMC.

Hice parte de proyectos de investigación en equipos interdisciplinarios S18/MEA. (Comunicaciones personales).

Es evidente el conocimiento que los profesores tienen respecto a investigación, no solo para la labor docente, sino como parte inherente e importante del ejercicio profesional en Trabajo Social, por ello se encargan de promoverla entre los estudiantes, empleando diversas opciones metodológicas, en directa relación con los temas de investigación.

Di Carlo y Bea (2005) aportan su perspectiva sobre la manera integral en que los trabajadores sociales conciben este elemento:

Podemos tomar como ejemplo al trabajador social, que además de ocuparse con el problema de la educación y de los roles en las familias atendidas, elabora conceptos y conocimientos; estos conocimientos adquiridos, posteriormente se pueden ofrecer a las ciencias sociales en general. Es decir, que no es un mero consumidor de teorías sociales externas a su actividad. (p. 34)

Por ello, se destacan los estados del arte, cuya importancia radica en la posibilidad de reconstruir de manera comprensiva el estado de avance del conocimiento en un área específica de interés. Respecto a la sistematización de experiencias, puede considerarse un proceso que ayuda en la comprensión de los procesos sociales y de la intervención profesional, también es vista como un tipo de investigación cualitativa que posibilita la producción de conocimiento sobre la realidad social y el desempeño profesional, incorporando como ingrediente fundamental la reflexividad.

Por su parte, Cifuentes (2011) presenta la sistematización así:

La sistematización de experiencias de intervención profesional en Trabajo Social es un proceso de construcción social del conocimiento que permite reflexionar sobre la práctica, para aprender de ella, conceptualizarla, comprenderla y potenciarla. Puede aportar al desempeño profesional comprometido y pertinente, de la transformación de condiciones de inequidad, injusticia, discriminación, pobreza, que abordamos en nuestros contextos cotidianos y laborales. Posibilita darle contenido, claridad, profundidad, relevancia social y proyección política a nuestras intervenciones y diálogos entre colegas. (p. 4)

A ello se agrega que, además de ser investigadores, han desarrollado funciones inherentes a la labor investigativa, por ejemplo, han sido líderes de grupos de investigación y se han desempeñado como asesores y jurados evaluadores de proyectos de investigación de los estudiantes.

Ser líder de un grupo de investigación por más de 20 años, con reconocimiento de Colciencias S2/BC.

Experiencia de investigación, de intervención y de producción, un centro que produce investigación S14/MRCP.

Desarrollamos proyectos nacionales de sistematización de experiencias, lectura y escritura para la educación, orientando los proyectos de investigación (Riohacha); en República Dominicana asesoré los procesos de formación de educadores universitarios S16/RMC. (Comunicaciones personales).

Y es que además de las indudables bondades de la investigación en el desarrollo de la vida académica de las universidades, hoy en día, es un factor de reconocimiento para el quehacer docente, junto con las actividades de dirección académico-administrativas que se puedan desempeñar. Como ya se dijo, la investigación viene asociada a la productividad académica y también al interés de promoverla.

Para destacar aún más la importancia de los aportes investigativos, se observa que, además del desempeño como investigadores, se han ocupado de liderar grupos de investigación, asesorar procesos de conocimiento y participar como evaluadores de otras experiencias. Los aportes que los docentes han realizado en materia de investigación trascienden las fronteras institucionales, llevándolos a adquirir reconocimiento en otras universidades colombianas e incluso fuera del país.

Retomando la comprensión de la importancia que los docentes conceden a la investigación, se recuerda que la investigación a nivel profesional se concibe como la herramienta que ayuda a que la actuación sea fundamentada, pertinente y coherente. Al respecto Cifuentes (2013) manifiesta “es la relación práctica-investigación-fines la que permite pensarnos integralmente, evitar la dispersión y la difusión de la identidad, construir pertenencia como colectivo y ganar en calidad académica y profesional” (p. 168).

Por consiguiente, es a través de la investigación que los trabajadores sociales logran la comprensión, la transformación y la construcción social participativa, pero a la vez, la investigación permite la producción de conocimiento entorno a objetos concretos, para lograr posicionamiento académico y la formación de comunidades académicas profesionales.

Para finalizar, entonces, se presentan los temas sobre los cuales los docentes refieren haber realizado sus investigaciones: desarrollo comunitario, medio ambiente, género, educación, ciudadanía, familia, salud mental y conflicto armado, por mencionar solo algunas de ellas.

He venido trabajando en el tema de la ciudadanía y la convivencia que me parecen muy pertinente para trabajo social grupal e intentando llevar eso a los procesos de práctica S8/MTRS.

Docente investigador que ejecuta estudios en el área de familia, transiciones familiares, intervención familiar, terapia familiar, dificultades en salud mental S12/PEA.

A partir de una reconstrucción histórica y sistematización de los procesos de formación docente S16/RMC. (Comunicaciones personales).

Y concluye Barranco (2004):

Los trabajadores sociales a través de la investigación tratan de profundizar en el conocimiento de las necesidades y problemas, así como en los procesos de calidad que se relacionan con su propio trabajo profesional. Al mismo tiempo, realizan acciones para que los conocimientos acumulados, las experiencias vividas y las reflexiones teóricas se pongan a disposición de los profesionales, de las personas vinculadas a la acción social y de los futuros trabajadores sociales. (p. 85).

4.5 Funciones administrativas

Las inminentes transformaciones del sistema educativo hacen ver las funciones del docente más allá del contexto del aula, vinculando su trabajo al logro de la calidad de los servicios que se prestan en los ambientes universitarios, situación que lo convierte en un protagonista de la transformación educativa e institucional. Esto obedece a que las universidades son organizaciones con objetivos y propósitos orientados a unos fines determinados por la eficacia, racionalidad y productividad, lo que hace que los profesores, además de las funciones de docencia, lleven a cabo funciones de apoyo educativo, asistencial y administrativo, formando parte de los diferentes consejos, comités, que le hacen totalmente partícipe en la estructura funcional de las instituciones.

Como se aprecia, entre las funciones administrativas desempeñadas por los docentes de Trabajo Social, está el desempeño como pares académicos en organismos como Colciencias, Icfes o el CNA; además, han sido evaluadores de revistas y han participado en evaluaciones de programas académicos para procesos de certificación y acreditación, encargándose de evaluar y emitir conceptos sobre las condiciones de calidad de los programas académicos de educación superior.

Con el nombre de gestión, Mas (2011) reconoce que, además de la docencia y la investigación, al docente le corresponde asumir, parcial o totalmente, sus responsabilidades como administrador de los programas académicos.

Como tercera función propia que puede desarrollar el profesor universitario no podemos dejar de hacer referencia a la gestión. El personal docente e investigador, como un miembro más de la institución, puede participar activamente en la gestión de su organización. (Mas, 2011, p. 198).

Toda la trayectoria y el tiempo de servicio que tienen los profesores, ha hecho que en algún momento de su carrera deban asumir el compromiso administrativo dentro de las instituciones de Educación Superior, por ende, se han desempeñado como directores de programa, decanos, coordinadores de área, algunos fueron docentes en una institución y luego fueron llamados para la creación de programas académicos en otras universidades, o después de culminar su formación posgraduada, se dedicaron a proponer nuevos programas de especialización o maestría.

Creación de programas de programas de posgrados en el programa de Trabajo Social de la Universidad S1/APZ.

Fui la fundadora de la escuela de género, pero después me retiré y no he estado en los últimos años en esa temática S5/GELL.

La creación del centro de estudios en conflicto, violencia y convivencia social en la universidad S14/MRCP.

He coordinado diversas áreas del programa planeación y desarrollo comunitario, investigación, práctica, intervención profesional S16/RMC.

Presentación de programas nuevos de posgrados, como la maestría en Terapia Familiar y la renovación de la especialización en familia, que son programas académicos, que tienen reconocimiento, que se ofrecen a los profesionales de las áreas sociales y humanas S18/MEA. (Comunicaciones personales).

Aunque son distintas las vías que existen para llegar a la esfera administrativa de las universidades, pues puede ser por elección de

estudiantes y compañeros docentes, o por elección de un grupo de postulados, entre otras, lo que se busca es comprender la complejidad que reviste la vinculación al sistema educativo universitario, ya que con el tiempo son mayores las exigencias que se le hacen al profesor, para que asuma nuevos retos y al tiempo lidere procesos académicos, tanto con los estudiantes como con las otras instancias de la comunidad educativa.

Es tan importante el cumplimiento de las funciones administrativas, que también el Decreto 1279 incluye su desempeño para la puntuación de ascenso en el escalafón, así se propone una escala en la que según el cargo que se asuma, el docente puede recibir un determinado número de puntos.

Con las exigencias de certificación de calidad, se abrió para los docentes la posibilidad de asumir un nuevo compromiso, éste es de carácter voluntario, por cuanto lo desempeñan quienes se postulan ante los organismos competentes, y por méritos y experiencia son evaluados favorablemente, se trata de la experiencia de ser pares académicos, mismos que el Ministerio de Educación Nacional define como el soporte fundamental de los procesos de acreditación.

Servir de par evaluadora de Colciencias, ser par evaluadora del Icfes S2/BC.

Aval de revistas nacionales e internacionales S6/LMPB.

He sido par evaluadora de la Nacional, de la de Antioquia, del Colegio Mayor de Cundinamarca y par amiga en la Salle y en la Minuto de Dios S14/MRCP.

En la Universidad de la Salle participé de procesos de visita de pares amigos a programa de Trabajo Social, en la Pontificia Universidad Bolivariana y recientemente acreditación programa central y sedes Universidad del Valle S16/RMC. (Comunicaciones personales).

A los pares académicos les corresponde emitir juicio externo sobre la calidad académica de un programa formativo, para llegar a ejercer como tal, debe tener la preparación suficiente para ser reconocido por

sus semejantes como alguien que posee la autoridad para la emisión de dichos juicios.

Como se ha planteado, desde el Ministerio de Educación Nacional se definen las cualidades que deben identificar a quienes se desempeñan como pares académicos, entre ellas: ser personas destacadas en sus comunidades académicas, contar con experiencia suficiente en investigación y docencia.

Dadas condiciones apropiadas, los pares son personas capaces de formar escuela; en las instituciones en donde trabajan ellos se encargan de promover la integración de y con las comunidades académicas nacionales e internacionales y de difundir entre sus colegas los avances más importantes en su campo. (Mejía y Duque, 2013, p. 13)

También se contemplan cualidades relacionadas con el ejercicio de su rol, pues al momento de efectuar su juicio externo, el par debe ser capaz de valorar la diferencia, con el fin de comprender el contexto en el que funcionan las instituciones y, por ende, sus dinámicas particulares, en contraste con las exigencias académicas y tendencias de formación de la profesión. Es el justo equilibrio entre estas condiciones lo que le permite manejar con acierto la crítica académica y con ella valorar en alto sentido lo que se observa acertado, así como hacer recomendaciones de mejoramiento para cualificar lo que se considere pertinente e implementar aquello de lo que se carezca.

Hay que agregar, por último, su compromiso ético en la emisión de conceptos, para lo cual se le exige que sea claro, oportuno, veraz, respetuoso, y a ello agregar la honestidad, compromiso y responsabilidad. En Colombia están regidos por un código de ética establecido por el Consejo Nacional de Acreditación.

4.6 Aportes sociales

Para estructurar la categoría correspondiente a los aportes sociales que han hecho los docentes de Trabajo social, se agruparon las respuestas que muestran la participación en gremios, redes y eventos profesionales, así como la experiencia que tienen en el ejercicio profesional fuera de la academia y el compromiso profesional que demuestran.

En cuanto a la participación, se encontró que sus aportes académicos también les han llevado a formar parte de eventos como conferencias, ponencias o congresos, en donde se socializan experiencias en temas asociados al desarrollo profesional.

Respecto al compromiso profesional, se hizo evidente su disciplina personal, así como la disciplina profesional, el amor por el trabajo social y el orgullo de ejercerlo.

Por último, se muestran las experiencias en el ejercicio profesional, en donde algunos docentes trabajaron para organismos de gobierno en diferentes áreas de atención a la población, como el trabajo con habitantes de calle, salud, educación, integración social, comunidades, cultura y ambiente, entre otros. Del mismo modo, salieron a flote sus experiencias de trabajo en equipos con otros profesionales, sus aportes con relación a formulación de políticas públicas, las oportunidades de participar como asesores y consultores de programas sociales y pedagógicos, aportes en materia de proyección social, mostrando en todos los casos su mirada crítica y reflexiva respecto a la praxis.

4.7 Participación académica, gremial y en eventos

Los organismos académicos y gremiales de Trabajo Social tienen como propósito permitir el continuo pensar en la profesión, desde los aportes de las Ciencias Sociales en el análisis de los problemas sociales contemporáneos. La amplia trayectoria profesional de los sujetos participantes del proceso de investigación, llevó al reconocimiento de sus aportes sociales al desarrollo profesional, muchos de los docentes trabajadores sociales revelaron la experiencia de trabajo voluntario en organismos nacionales e internacionales, como el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social -CONETS-, Federación Colombiana de Trabajadores Sociales, Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social -ALAETS- y Centro Latinoamericano de Trabajo Social -CELATS-.

Participación en las organizaciones gremiales y académicas de Trabajo Social del país y América Latina S1/APZ.

La participación en redes universitarias e institucionales S2/BC.

Participación en redes académicas a nivel nacional y departamental, las cuales permiten proyectarse a la sociedad S12/PEA.

Una década de trabajo gremial vinculada a AETSFUM (Asociación de Egresados de la Fundación Universitaria Monserrate), ADETS (Asociación Distrital de Trabajadores Sociales), en cuya creación participé, FECTS (Federación Colombiana de Trabajadores Sociales) S16/RMC.

Participo en redes como la de programas académicos en familia, también participo en mesas de política social en familia S18/MEA. (Comunicaciones personales).

Como puede apreciarse, sea a nivel personal o a nivel institucional, los profesores participan de instancias organizativas en beneficio de su propia formación. De este modo, los docentes revelan haber participado de organismos gremiales o académicos, regionales, nacionales e internacionales.

En Colombia se destaca fundamentalmente tres organismos desde la década de los 70 hasta la fecha, a saber: la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales (FECTS), el Consejo Nacional de Trabajo Social y el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS). Gracias al trabajo de los organismos en mención, se ha impulsado el proceso de cambio de la profesión, reglamentación y posicionamiento como tal en el ámbito nacional. El precedente de los organismos en mención tiene que ver, según el devenir histórico, con las primeras asociaciones departamentales, como las de Atlántico y Valle, cuyo proceso de diálogo y establecimiento de acuerdos redundó en la creación de las instancias de carácter nacional.

Organismos como el Consejo Nacional de Trabajo Social, se han encargado de velar por la participación de los trabajadores sociales en la formulación de políticas sociales, así como en los programas de bienestar y desarrollo social, además de encargarse del control y vigilancia del ejercicio de la profesión. Su dinámica y financiamiento depende del pago de las cuotas recaudadas por el registro profesional que se renueva cada 10 años.

En la documentación oficial del CONETS (2018), queda estipulado que:

En sus más de cincuenta años de existencia, el CONETS ha orientado sus acciones para velar por la calidad de los procesos formativos de Trabajo Social, de cara a las demandas que el país y el continente le plantean a la profesión y al tenor de los desarrollos de las ciencias sociales y de las políticas para la Educación Superior. (p. 1)

Por su parte la FECTS se encarga de la defensa de los profesionales, campos de acción profesional y desarrollo académico del trabajo social.

Realizar un breve balance de los aportes que los organismos han dejado en el país, lleva a reconocer que a partir de ellos se han generado procesos académicos de alta trascendencia, como el Congreso Nacional de Trabajo Social, que ya alcanzan un número de 14; el impulso al órgano de difusión de la producción académica como es la Revista Colombiana de Trabajo Social, el desarrollo de los programas de especialización y maestría, y la vinculación con organismos latinoamericanos.

De hecho, un aspecto que determinó la elección de la temática de esta investigación, fue sin lugar a dudas el protagonismo evidente de los organismos gremiales y académicos en el desarrollo profesional y formativo del Trabajo Social en Colombia. El haber participado en el CONETS, dejó a la vista la importancia de la participación académica y gremial, y el estudio reflexivo y crítico acerca de las tendencias en la formación profesional. Del mismo modo, los docentes participantes de este proceso reconocen como aporte social, todo el legado que dejaron en organismos como el Consejo Nacional de Trabajo Social, la Federación Colombiana de Trabajo Social, y por supuesto el CONETS a nivel nacional, mientras que a nivel internacional se encuentran el CELATS y ALAETS.

La misión de ALAETS ha sido definida como:

Contribuir al desarrollo y consolidación de la formación universitaria del Trabajador Social, procurando que ésta se da acorde con la realidad social y la búsqueda de transformación social, formando un profesional capacitado científica y humanamente para trabajar con los grupos y sectores sociales que requieran de su acción profesional. Molina (como se citó en ALAETS, s.f.).

El antiguo ALAETS, hoy conocido como ALAEITS, es un organismo de integración profesional en América Latina, cuenta con un medio de difusión como es la Revista Acción Crítica. Como colectivo profesional, se encarga de promover el análisis y reflexión en torno a la práctica, desde una perspectiva pluralista, que se comparte a través de eventos académicos de diversa naturaleza.

Vale destacar que, la acción de ALAETS a nivel latinoamericano es complementada con el trabajo del CELATS, siendo el segundo, un órgano académico que aporta con planteamientos y sugerencias al primero y además pone a su disposición los recursos con que cuenta para su mutuo beneficio.

Sin duda, la existencia de colectivos profesionales de orden regional, nacional y latinoamericano, impregna al Trabajo Social de una identidad orientada a la consolidación y posicionamiento social de la profesión, al tiempo que permite evidenciar el aporte que los docentes participantes del estudio han realizado para que Colombia siga presente en los debates contemporáneos que cifran el norte del actuar profesional.

Otros escenarios de participación en los que se observa los aportes de los profesores son en los eventos, por ejemplo, han formado parte del diseño de las pruebas de Estado (antes ECAES, hoy Saber Pro), así como en conferencias, ponencias, congresos y debates en diferentes áreas de interés.

Como se advirtió, tal vez uno de los esfuerzos de integración más significativo que se ha dado en Colombia fue la del llamado a participar de la elaboración del examen de estado para los estudiantes de últimos semestres de la carrera, según consta en el CONETS (2009), “posee la experiencia en elaboración de pruebas ECAES, las cuales fueron construidas en 2004 por contratación directa con el ICFES, documentos que demuestran esto reposan en los archivos de esta entidad” (p. 1). Esto sucede en contraste con lo ocurrido en otras profesiones, en donde firmas particulares de profesionales se presentan a la convocatoria para dicho propósito, entre tanto, en Trabajo Social a través del CONETS se asume esta tarea, haciendo posible que haya discusiones internas

de relevancia, en donde todas las unidades académicas participantes se ven beneficiadas y se incrementen las relaciones de cooperación y solidaridad entre ellas.

De idéntica manera, igual que a nivel gremial, se destaca el liderazgo de los docentes en espacios al interior de las instituciones para las que trabajan, como es el caso de las organizaciones académicas, redes universitarias y asociaciones de profesores. Situación que indica que, en desarrollo de las mejores prácticas pedagógicas, no solo es al interior de los programas en donde los profesores demuestran su liderazgo, es en torno a todos sus espacios de desarrollo, como personas, profesionales y docentes.

4.8 Compromiso profesional

Para comenzar el abordaje del tema compromiso profesional, se retoma a Cachimuel, (2005), cuando afirma que:

El compromiso docente está enmarcado dentro de un marco político educativo, ideológico y de poder, dentro de algunas normas ya establecidas (...) Es importante su desempeño, su rol, su función, su responsabilidad y la motivación vista en su personalidad por medio de su vocación de docente. (p. 107)

Entonces, de acuerdo con Cachimuel (2005), el compromiso profesional se ve reflejado en la manera en que el docente asume las normas del perfil que se ha construido desde la constitución de su naturaleza, con base en la consolidación de especificidad profesional, por lo tanto, el compromiso es visto en el desempeño, caracterizado por la aplicación de valores y actitudes a favor de las interacciones sociales, para el caso de Trabajo Social.

Ser una profesional que da fe de la constancia, de lo importante de la disciplina en su vida personal y profesional y sobre todo amar a su Trabajo Social. Sentirse orgullosa de lo conseguido hasta el momento y proyectar nuevos escenarios disciplinares y de intervención S9/NABB. (Comunicación personal).

Como se plantea en el anterior testimonio, la calidad de la docencia no solo depende de un adecuado proceso formativo, pues la formación

provee de una cantidad de conocimientos para el trabajo educativo otorgando mejores posibilidades de desempeño, pero aunado a ello hay que agregar la suficiente motivación por lo que se hace. Y a ello agrega Montenegro (2009):

Es muy importante la manifestación constante de las actitudes que demuestren compromiso con el trabajo como son la puntualidad, el cumplimiento de la jornada, las excelentes relaciones con los estudiantes y colegas, la realización de las actividades pedagógicas con organización, dedicación, concentración y entusiasmo. (p. 19).

Por lo tanto, los modelos basados en la reflexividad invitan al docente a tomar conciencia diaria del desempeño de su labor, pensando en su compromiso para estar en permanente actitud de mejoramiento, esto significa, además, que el compromiso ético de los trabajadores sociales viene acompañado de la sensibilidad del profesional frente a los sujetos sociales con quienes actúa, con el fin de garantizar la calidad del servicio que ellos merecen.

En el caso del Trabajador Social que se dedica a la docencia, podría decirse que el compromiso es doble y se trata de un compromiso que rige la conducta de quien desempeña una labor y se hace efectivo en la práctica, significa que quien ejerce la docencia debe ser consciente de sus prácticas, buscando cualificarlas progresivamente en beneficio fundamentalmente de los estudiantes y sus procesos de aprendizaje, comprendiendo que no solo está formando profesionales sino personas.

4.9 Ejercicio profesional

Al llegar al tema de los aportes sociales, los docentes hicieron sus contribuciones al contar la experiencia que han desarrollado fuera del ámbito académico, pero que no es olvidada al llegar a él. Se trata de las experiencias de trabajo con instituciones públicas y privadas dedicadas a la atención de las necesidades sociales en diferentes áreas. Para iniciar, fue común encontrar en las definiciones de los docentes de Trabajo Social acerca del ejercicio profesional, la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica en acciones y problemáticas específicas de la realidad social.

Aplicación de los conocimientos y competencias adquiridos en una rama del saber por parte de los sujetos S1/APZ.

La acción de materialización de los saberes en un contexto, en una acción o escenario específico en el que el profesional es contratado o participa y tiene la posibilidad de poner todo su saber y sus conocimientos en función de las realidades, las necesidades y particularidades del contexto a través de su actividad profesional S3/CMR.

Es la posibilidad que se tiene después de una formación académica, poder desarrollar en comunidades, grupos, localidades, regiones lo que se aprendió en la universidad, ejercer esa profesión S5/GELL.

Es el hacer de nuestra profesión, poner en práctica todo lo que uno desde su disciplina debe manejar S9/NABB. (Comunicaciones personales).

Solo en los testimonios que se acaba de presentar, se vislumbra que en la comprensión del ejercicio profesional el ingrediente fundamental está en la aplicación o puesta en práctica de los contenidos teóricos aprendidos en la formación, también surge la idea del contexto, pues en él es en donde se logra dicha aplicación de contenidos. En las definiciones aportadas también se observa la definición del objetivo del ejercicio profesional, y para el caso de Trabajo Social, los docentes lo concentran en la atención de las necesidades del contexto, según diversas áreas de intervención existentes.

A lo expresado por los profesores, habría que agregar, según Galeana (2005), que:

El quehacer profesional se caracteriza por una matriz metodológica que está estructurada por un proceso operativo en donde se expresa la conjunción conocimiento-acción, dando como resultado una mayor objetividad en el abordaje de la realidad social en sus diversos matices y dimensiones. Este proceso operativo estará presente en todas las formas y estrategias de intervención en Trabajo Social, independientemente de los diversos enfoques que el profesional pudiera utilizar. (p. 141)

Lo anterior quiere decir que no solo es teoría lo que se aprende en la formación, si de lo que se trata es precisamente de lograr su aplicación,

aquí el componente metodológico cobra gran importancia para la aproximación a la realidad social, sin que ello signifique que exista un único camino, pues como se conoce, la variedad de alternativas metodológicas en Trabajo Social es suficientemente amplia. Esto hace contemplar la necesidad de fundamentación que debe tener dicho ejercicio profesional, tanto a nivel teórico, epistemológico, como metodológico y ético.

El desempeño donde se demuestra las habilidades adquiridas en una profesión S4/CAC.

Es el desempeño de las actuaciones, la toma de decisiones y las reflexiones propias de una región del saber experto, correspondiente a una profesión para la cual se ha formado S7/MLMV.

Desempeño de una profesión en beneficio de la sociedad mediante la aplicación de las herramientas teóricas, prácticas y técnicas que le son propias a la formación previa S10/OG. (Comunicaciones personales).

Los testimonios que se agrega a los ya planteados, con respecto a la forma de entender el ejercicio profesional, permiten determinar dos nuevos componentes que son concluyentes en el mismo. De un lado, se encuentra la formación profesional, en donde nuevamente son importantes no solo los conocimientos, sino también habilidades básicas, como la toma de decisiones, además aporta la capacidad reflexiva, lo que significa que, como profesionales, no solo deben saber cómo actuar en la realidad, sino que de una manera fundamentada saber por qué y para qué se actúa en ella, en cumplimiento de unos principios orientadores. Por consiguiente, se entiende el ejercicio profesional como la posibilidad de la praxis, que implica fundamentalmente una mirada crítica y reflexiva sobre el trabajo que se realiza en beneficio de la sociedad, desde la visión del ser humano como ser social.

Los docentes de Trabajo Social en Colombia definen el ejercicio profesional como la aplicación del conocimiento profesional o el desempeño en las diferentes áreas, logrando la puesta en práctica de las herramientas teóricas, técnicas, prácticas y metodológicas.

Sobre el ejercicio profesional, aporta Galeana (2005):

Definir el campo de problemas que atienden profesiones multidisciplinares como el Trabajo Social, presenta a primera vista una gran complejidad; sin embargo, si se realiza un análisis de las características del quehacer profesional, su intervención se identifica de manera clara y precisa en diversas áreas de la realidad social. (p. 139)

Además, en la definición del ejercicio profesional, algunos profesores optaron por mostrar la comprensión del proceso de intervención de manera sistemática, por ende, se evidenció que los trabajadores sociales se orientan a la planificación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos sociales de mejoramiento para las comunidades.

Mi desempeño profesional como trabajadora social de campo, el quehacer laboral como: profesional en instituciones que implementan políticas de bienestar social, inicia desde los procesos de elaboración de pensamiento, porque nosotros como seres humanos somos praxis, pero una praxis documentada, en el ejercicio profesional yo hago toda una práctica, una intervención para desempeñarme en cualquiera de los escenarios en los que toque actuar S2/BC.

Proceso de intervención social que comienza identificando necesidades a partir de la investigación, posibilita la participación de los sujetos y la gestión de alternativas de solución mediante el concurso de diversos actores e instituciones sociales S6/LMPB.

La construcción desde una mirada reflexiva y crítica de la realidad, que pueda aportar al desarrollo de un proceso de intervención acorde al contexto y a las necesidades reales de la población, materializadas en propuestas y alternativas que posibilitan al estudiante su futuro ejercicio profesional S11/PARL. (Comunicaciones personales).

Cuando las definiciones del ejercicio profesional se concentran en la intervención, el énfasis está puesto en los procesos que se requieren. En esta lógica hay quienes valoran, en primera instancia, la estructura de pensamiento o fortalecimiento de la fundamentación respecto a la realidad social que se enfrentará, esto es retomar las bases necesarias

para que la intervención sea integral; seguidamente proponen la importancia de la investigación como herramienta para el acercamiento a la realidad objetiva y subjetiva, a través de metodologías plurales y en lo posible de naturaleza participativa; posteriormente surge la necesidad de comenzar la gestión de entidades y esfuerzos que permitan la atención de las necesidades, y, por último, pero no menos importante, está la mirada reflexiva sobre la actuación realizada, lo que se sintetiza en la comprensión de la praxis como elemento articulador de la teoría y la práctica.

Ahora bien, hoy en día existe una gama amplia de espacios o áreas de intervención, en los cuales los trabajadores sociales pueden desempeñarse, pues se encuentra superada la tendencia tradicional a concentrarse en sectores de extrema pobreza. Además, de acuerdo con Galeana (2005):

El campo profesional se delimita en la atención de necesidades básicas de salud, vivienda, educación, alimentación, empleo y desarrollo urbano, además de atender problemas derivados por las consecuencias del mismo desarrollo y que la compleja trama de las interrelaciones de la dinámica social han convertido en prioritarios. (p. 144).

Con base en lo afirmado, se encontró que en los aportes sociales los profesores señalan haber trabajado en:

La participación en proyectos de desarrollo social a nivel nacional, regional S2/BC.

Me parece que, por un lado, afortunadamente he tenido la experiencia de trabajar en diferentes ámbitos haciendo el ejercicio en cuanto a formulación de políticas sociales, en cuanto a la cuestión cultural, en la cuestión ambiental. La cuestión que tiene que ver con desarrollo comunitario y la parte investigativa S5/GELL.

Formulación de políticas públicas y seguimiento al cumplimiento y reglamentación de tales políticas Intervención en Comités de la Municipalidad aportando en temas académicos para la realización de seminarios, eventos comunitarios S12/PEA.

Evaluaciones de procesos de implementación de planes, programas, proyectos y políticas públicas sociales. Construcción de planes de gobierno, planes de desarrollo, políticas públicas S19/BCH. (Comunicaciones personales).

Ya en las especificaciones de los aportes que han planteado a la sociedad, se evidenció, como se acaba de describir, las experiencias profesionales en el sector gubernamental, vinculados a diferentes sectores sociales como: habitantes de calle, salud, educación, integración social, investigación, trabajo comunitario, cultura y ambiente. Y es que la lógica de las instituciones públicas dedicadas a la educación, la salud y en general a la asistencia social, en su conexión dependiente del gobierno, es un escenario que posibilita el reconocimiento del Trabajo Social como profesión.

Pero para lograr pertinencia en el ejercicio profesional en el sector público, López y Chaparro (2006) consideran que “el trabajador social debe contar con una serie de conocimientos tanto a nivel conceptual, como metodológico, de investigación, política social y marco legal bajo los cuales ejerce el profesional en el área” (p. 277).

La vinculación de los trabajadores sociales a los programas de gobierno responde al vínculo de la profesión con el bienestar social de las personas, trabajando principalmente en los sistemas de protección social, que tienen que ver con la educación, la salud, la vivienda, adquisición de ingresos, formación para el empleo, entre otros.

Sin duda, la previa o simultánea relación de los trabajadores sociales, que además son docentes con el sector público, les hace conocedores no solo de los fundamentos y experiencias de intervención profesional, sino que además les permite asumir una posición crítica respecto a las políticas públicas y a la manera en que el profesional se vincula con su proceso de construcción, implementación y evaluación. Por ende, en la esfera pública, el trabajador social actúa como mediador entre las necesidades sociales y la responsabilidad del Estado en su satisfacción, pero no solo se trata de la aplicación mecánica de las políticas, sino una reflexión sobre la manera de vincular a la población en el acceso a sus derechos, teniendo en cuenta además el carácter dinámico de las

políticas sociales, pues los cambios permanentes hacen que también se transformen los procedimientos y formas de intervención.

En cualquier caso, pero tal vez con mayor énfasis en el campo público, el ejercicio profesional de los trabajadores sociales se dirige hacia procesos de atención individual, grupal, familiar, comunitaria, de investigación, administración, gestión y formulación de políticas sociales, a partir de una base ética que sostiene el conjunto de conocimientos y comportamientos vinculados al desarrollo de la actividad profesional.

De otro lado, involucrarse en el campo de las políticas sociales ha implicado para los trabajadores sociales asumirlas más allá de su relación con el crecimiento económico, concibiéndolas en su complejidad como fenómenos sociales, económicos, culturales, políticos, que están influenciadas por la realidad de los conglomerados sociales.

Se adiciona a estas consideraciones, el aporte de Mendoza (2011), para quien “en su ejercicio profesional Trabajo Social hace uso de un portafolio o compendio de posibilidades que le permiten asumir retos y desafíos como facilitador, educador, interventor, consultor, que permiten al o la profesional ser capaz de generar nuevas propuestas” (p. 6).

Sumado a esto, se debe comprender el cambio en la participación del Estado, pues ya no se trata de un Estado que concentra la responsabilidad de su financiación, sino un Estado que asume dicha financiación parcial y, por tanto, la sociedad civil es corresponsable de la política social, conjuntamente con el sector privado; situación que ha llevado a la privatización de servicios como la educación, la salud y la seguridad social.

Respecto a la gestión social, cabe comprenderla como el proceso de obtener y potencializar los medios y recursos para llevar a los sujetos sociales, individual o colectivamente considerados, hacia el logro de su desarrollo social.

Así, desde otras esferas se observa desempeños como el realizado a nivel de voluntariado social: “voluntariados en organismos no

gubernamentales relacionados con el desarrollo comunitario y la educación S1/APZ". El trabajo voluntario implica que las acciones profesionales que se realicen no tengan remuneración, pues el principal móvil es social, pacífico y desinteresado, pero ello no resta rigor y disciplina al desempeño.

Por consiguiente, también se revela la importancia del trabajo voluntario, en donde a pesar de no contar con remuneración, los trabajadores deciden aportar en la construcción social, en respuesta a sus propias convicciones e ideología respecto a la ciudadanía. La diferencia del trabajo voluntario de los profesionales en Trabajo Social, es que ellos aportan una acción social cualificada, pues cuentan con la formación para brindarla, involucrando la participación de las personas en la resolución de sus problemas y todo el bagaje que le aportan los fundamentos suministrados por las Ciencias Sociales.

Aparte del trabajo voluntario, se debe tener presente que la profesión lleva implícito el establecimiento de relaciones con el medio laboral, lo cual permite brindar respuestas a las exigencias sociales de las instituciones y los sectores populares, por ende, los docentes expresan:

La sociedad, las organizaciones profesionales y las instituciones de alguna manera establecen el tipo de prácticas que deben desempeñar los profesionales S1/APZ.

El ejercicio profesional va relacionado con el desempeño laboral, entonces en el ejercicio profesional yo estoy poniendo a prueba todos mis conocimientos y saberes para poder desempeñar el ejercicio profesional en forma eficiente y exitosa y sobretodo con calidad S8/MTRS. (Comunicaciones personales).

También destacan sus aportes en el fortalecimiento de equipos interdisciplinarios, para la implementación de planes, programas, proyectos sociales y políticas públicas.

Como ya se había dicho, los aportes sociales se hacen antes o durante el desempeño de la docencia. Para quienes ya están vinculados

a la docencia, otra posibilidad de ejercicio profesional está dada por la asesoría y consultoría a programas y políticas sociales, así como a sectores sociales, empresariales y del sector educativo.

Asesoría, consultoría y gestión de programas sociales S6/LMPB.

Consultoría académica: desde la Universidad Pedagógica Nacional entre 1991 y 2000, coordiné académicamente procesos de implementación de políticas de formación de educadores de adultos S16/RMC. (comunicaciones personales).

Otro aporte social destacado por los trabajadores sociales es el de la asesoría, servicio profesional que se realiza una vez conocidas las demandas sociales de los sectores vulnerables, buscando su promoción y desarrollo social. La asesoría se enfoca en el desarrollo de procesos educativos sobre áreas específicas, además de permitir el conocimiento de las medidas legales que amparan la situación de los más vulnerables y hacer coordinación entre instituciones para canalizar el tratamiento de cada caso, según sus necesidades.

Además, está la posibilidad de hacer capacitación; “adelanto proyectos de extensión social, promuevo foros y eventos diversos S10/OG” (comunicación personal). La capacitación puede verse como un proceso de intervención profesional con énfasis en lo educativo, que permite articular la teoría y la práctica con respecto a los problemas sociales.

El trabajo comunitario es otro de los aportes sociales que realizaron los docentes de Trabajo Social, su fundamento está en el desarrollo de la capacidad de autogestión de las comunidades, considerando las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas entre otras. Así, el Trabajador Social se convierte en un agente de cambio que, junto con la comunidad, pone en acción los recursos y la solidaridad para desarrollar conciencia y movilización social.

Trabajé con el distrito en dos programas que son la Secretaría de Integración Social y Misión Bogotá haciendo trabajo comunitario, desde ahí liderando procesos comunitarios, hay algunas cosas que quedaron planteadas en términos de los procesos que se realizaron como aporte a organizaciones

sociales que creo que fueron valiosos y que aún hoy se reconocen S13/RS. (Comunicación personal).

4.10 Aportes pedagógicos

Dos fueron los tipos de aportes que en el campo pedagógico resultaron de las respuestas de los docentes. Uno, tiene que ver con los reconocimientos que en función de sus prácticas han recibido y el otro, con los abordajes didácticos que han propuesto para la enseñanza del Trabajo Social.

En el primer caso, los reconocimientos que han recibido los profesores provienen de las comunidades académicas y tienen que ver con su compromiso en la actividad docente, y el otro, por los aportes en tiempo de servicio, los estudios realizados y las contribuciones a la sociedad. En el caso de los abordajes didácticos, estos han aportado estrategias pedagógicas para el trabajo en el aula, reflexiones disciplinares y docentes, su experiencia académica en todos los niveles de formación y en materia de diseño y construcción curricular.

4.11 Reconocimientos académicos

Tal como propone Fortea y Lapeñan (2004):

No solo la formación es necesaria para avanzar en una cultura de la calidad. Es también necesario reconocer, apoyar y estimular la docencia de calidad que ya existe en las universidades (...),

Con el fin de estimular la innovación y la calidad, parece que hay dos posibilidades: a) medidas de estímulo a la innovación (...), no solo en términos económicos, sino también de reconocimiento del tiempo necesario y de facilitación de recursos humanos y técnicos (...). b) reconocimiento a las innovaciones ya desarrolladas y de la docencia de calidad, tanto en términos económicos como de promoción, prestigio y acceso a ciertos recursos valorados por los profesores.

En este sentido, los trabajadores sociales plantean como reconocimientos los que reciben de la comunidad académica a lo largo

de sus trayectorias de vida profesional, las alianzas que se establecen entre unidades académicas y el compromiso con la actividad docente, reflejado en el tiempo de servicio, los estudios realizados, el trabajo y la proyección a la comunidad.

A continuación, se menciona algunos de esos reconocimientos que han recibido los profesores:

Testimonio de treinta años de ejercicio de la docencia y la administración universitaria. Ubicación en el último rango del escalafón universitaria. Reconocimientos de la comunidad académica S1/APZ.

Por Estudios realizados sobre educación y Pedagogía S2/BC.

Generación de alianzas entre unidades académicas y unidades sociales S15/SBRMQ. (Comunicaciones personales).

Llama la atención el reconocimiento que los docentes hacen de sus propias prácticas, ellos destacan la trayectoria que han ganado tras años de experiencia, no solo en la docencia, sino también en la gestión y administración de los programas académicos, situación que en cumplimiento de las exigencias institucionales y de gobierno, también les ha llevado a ubicarse en altos rangos de los escalafones docentes, pues debe tenerse en cuenta que el tiempo de servicio junto con la formación con que se cuente, la experiencia y productividad son requisitos de dicho ascenso. De hecho, en el Decreto 1279, se encuentra establecido que, por cada año de experiencia docente, tiempo completo, así como por la dirección, se pueden asignar hasta 4 puntos (Ministerio de Educación, 2002).

Otras situaciones que han llevado a recibir reconocimientos tienen que ver con la realización de estudios de posgrados, pues con ello se ve cualificado el desempeño docente. Esto ha originado un interés creciente por la realización de especializaciones, maestrías y doctorados relacionados con el amplio campo disciplinar del Trabajo Social y de las Ciencias Sociales en general. Obviamente, según el Decreto 1279, la escala de puntajes va en ascenso de acuerdo a los niveles de complejidad de los estudios realizados.

Pero al hablar de reconocimientos académicos, es importante partir de la valoración de la docencia, no solo en función de los estímulos que se fijan al interior de las instituciones como medida de promoción de la calidad, sino la valoración del cotidiano vivir de la experiencia docente, es decir, se involucran reconocimientos no tangibles de lo que los docentes hacen.

No creo que haya cosa tal como una contribución pedagógica de mi parte, salvo la labor realizada con gusto, porque en mi caso el trabajo que realizo sí es un placer S7/MLMV.

Contar con un grupo de estudiantes que cuando me los vuelvo a encontrar recibo gratitud por los aportes que puede ofrecerles, y los recuerdos de cercanía, pero con exigencia en los momentos de clase o de práctica S9/NABB. (Comunicaciones personales).

En este contexto, Segura (2005) manifiesta que, “cualquiera no es educador. Llega a serlo verdaderamente aquel que tiene el don, la vocación, el gusto y el interés por enseñar, por cultivar” (p. 174).

Es así como, tanto en el pensamiento del autor como en los testimonios de los docentes, se deja ver esa inclinación, vocación y entrega por el trabajo docente, teniendo en cuenta no solo la humildad académica de que se habló en un capítulo precedente, esa que permite que el trabajo se realice en el marco de unas relaciones más democráticas entre profesor y estudiantes, sino la posibilidad de permanecer en la memoria de los jóvenes durante su vida profesional, en razón de los contenidos vistos, pero también de los testimonios de vida que se aprenden en la interacción.

Entonces, otro aspecto que merece el reconocimiento de los docentes es la pasión por la enseñanza, para ellos el solo ejercicio de la docencia es un gusto personal que responde a sus motivaciones e intereses, configurando su vocación para llevar a otros hacia el aprendizaje. Este hecho, a su vez, lleva al reconocimiento de la labor en la vida profesional, por cuanto es común encontrar que los egresados valoran a los maestros que asumieron su proceso formativo.

4.12 Abordaje didáctico

Los aportes pedagógicos que los docentes reconocen están asociados a la forma en que desarrollan sus prácticas pedagógicas en el aula,

tanto en pregrado, como en las experiencias de posgrados. Así, se hicieron evidentes algunas estrategias pedagógicas, como los proyectos de aula o las experiencias de investigación, orientadas a dinamizar el aprendizaje.

Desarrollo de didácticas y reflexiones en el ejercicio de la docencia para la articulación de saberes con los/as estudiantes, que quedan instauradas en los procesos formativos de los actores que interactúan en los cursos, donde se facilita el proceso de aprendizaje desde el aula de clase S3/CMR.

Prácticas pedagógicas contextualizadas, basadas en proyectos de aula y proyectos de investigación desde varias asignaturas S4/CAR.

Me interesa el tema de la formación investigativa, como tratando de encontrar diversas estrategias para que los estudiantes de trabajo social y los egresados se puedan dedicar a la investigación y de darle un espacio mayor a trabajo social, pero todavía no hay publicación S8/MTRS.

El desarrollo de los encuentros en aula y la forma de evaluación por escritos que desarrollan en los estudiantes el interés y compromiso por hacer mejor su trabajo S17/UF. (Comunicaciones personales).

En la medida en que se va adquiriendo destrezas en sus materias, los contenidos se vuelven más cercanos, el dominio y la actualización de los temas se incorporan a la disciplina de la preparación de las clases, el docente comienza a incorporar a sus reflexiones la forma en que va a trabajar para lograr su desarrollo en el aula, en este sentido, se proponen alternativas metodológicas como las del proyecto de aula o la investigación, que tienen una intención integradora, para que el conocimiento no se parcele, sino que por el contrario esté articulado en una aproximación a lo que será el desempeño profesional.

Esta serie de recursos es llamada por Alvarado (2012) como dispositivos pedagógicos y sobre ellos afirma lo siguiente:

‘Una situación de aprendizaje se incluye en un dispositivo que la hace posible y a veces en una secuencia didáctica en la cual cada situación es

etapa en una progresión'. Los conceptos de dispositivo y de secuencia didáctica hacen hincapié al hecho que una situación de aprendizaje no se produce al azar, sino que la genera un dispositivo general, todo depende de la disciplina, de los contenidos específicos, del nivel de los alumnos, de las opciones del profesor. (p. 70)

Como se aprecia son muchas las consideraciones que el maestro tiene que tener en cuenta para aportar nuevas herramientas que cualifiquen su quehacer, al tiempo que logren afectar positivamente el aprendizaje de los estudiantes.

Algunos de los aportes pedagógicos que se destacan son los proyectos de aula, debido a su capacidad para articular respuestas a la problemática social. Los docentes y estudiantes seleccionan un tema de interés asociado a la realidad y sobre él construyen un proceso de aprendizaje organizado, que permite el abordaje teórico y práctico de la temática, al tiempo que permite ganar experiencia en el trabajo de práctica con los sectores sociales.

Hay que recordar que los proyectos de aula "se originan pues a partir del interés manifiesto de estudiantes y maestros por aprender sobre un determinado tema o problema, por obtener un determinado propósito o por resolver una situación determinada" (Rincón, 2012, p. 45).

El otro aporte pedagógico valorado por los docentes de Trabajo Social está relacionado con la investigación, teniendo en cuenta su papel formativo y el espacio de desarrollo profesional en que se encuentran. Pues, si bien es cierto que en la universidad el estudiante aprende los lineamientos de la investigación formativa, también es cierto que el desarrollo académico de los docentes les lleva a ofrecer la posibilidad de vincularlos en sus procesos de investigación propiamente dicha y con ello se produce el incremento del conocimiento para las disciplinas y para el beneficio social. Por ello, con el potencial investigativo que han desarrollado, además de formar a los trabajadores sociales para la investigación, se han dedicado a la formación de docentes universitarios dentro del proceso investigativo de su quehacer.

Entre las estrategias menos convencionales están las relacionadas a la incorporación de medios de comunicación y artes visuales como el cine:

Fruto de investigaciones y experiencia académica, mediaciones pedagógicas para el manejo del cine en el aula S6/LMPB.

Articulación de la academia y la sociedad como entes activos del cambio. Implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje acordes al contexto académico y social. Dinamización de la docencia S15/SBRMQ. (Comunicaciones personales).

En particular, la incorporación de mediaciones como la televisión o el cine no son recientes, lo interesante en carreras como Trabajo Social, es la utilidad que el docente puede encontrar a fin de hacer más significativo el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Sobre el cine, las contribuciones de De la Torre et al. (2004) sugieren que, con el lenguaje cinematográfico:

Se han tratado temas como: Los medios de comunicación y el cine formativo, el cambio a través del cine, aprender del conflicto en el cine, el tratamiento de la diversidad a través del cine, la resiliencia en el medio cinematográfico, las emociones en el cine, la creatividad y el cine, entre otros. (p. 75).

La profundidad de las temáticas que se abordan en la formación de profesionales de Trabajo Social, unidas a las complejas situaciones que se muestran en el cine acerca de la realidad social, permitió encontrar experiencias formativas en la profesión, que también han recurrido a este tipo de dispositivos, por ejemplo, para trabajar el conflicto social a partir de documentales y películas que muestran la realidad nacional con tinte histórico.

Algunos aportes didácticos se concentran en la exposición de estrategias pedagógicas consideradas innovadoras en la enseñanza del Trabajo Social. Por ejemplo, el cine, por su facilidad para el estudio de casos de una manera cualitativa y compleja, que abre posibilidades para mejorar la docencia; por su parte, en España existe una vertiente pedagógica que, además de utilizar la estrategia, se encarga de

estudiar y difundir los beneficios de su implementación, justamente en temas formativos relacionados con las Ciencias Sociales. El cine ofrece ventajas formativas porque permite aprender y estudiar la dinámica social.

Ahora bien, aunque ya se había destacado su importancia en los aportes académicos, en esta instancia también se retoman las contribuciones de los docentes, no solo en el contexto del aula, sino más allá del mismo. Entonces se hizo evidente la valoración que los profesores hacen de sus aportes curriculares y a los procesos de calidad como el registro calificado o la autoevaluación y acreditación de los programas.

Participación en procesos de obtención de Registros Calificado de mi programa y en el proceso de Registro de alta calidad de mi programa. Desempeño como docente y evaluadora en trabajos especiales de formación especializada y tesis de grado a nivel de Maestría y universidades del orden nacional S2/BC.

Fui la que organizó el currículo que se hizo más o menos en el año de 1990, que fue una de las reformas más importantes que se han llevado a cabo S5/GELL.

Contribuir en la ejecución y desarrollo de un pènsum orientado por proyectos de aula en cada semestre basado en la concepción de la investigación transversal que como ya se ha explicado vincula al estudiante con la realidad social S12/PEA. (Comunicaciones personales).

Ya no se trata de la época en que el currículo venía impuesto desde instancias superiores, por el contrario, se trata de que este proceso de construcción sea más participativo, haciendo que los maestros traigan a colación sus puntos de vista críticos y reflexivos sobre la formación disciplinar. Para ello, es importante permanecer atentos a la dinámica social en que se insertan los programas, las tendencias en la formación, las necesidades del sector productivo, el punto de vista de los egresados, entre otras condiciones, que facilitan el carácter participativo de la construcción curricular.

En la misma dinámica de la participación, se encontraron experiencias de trabajo conjunto, de las cuales los docentes refieren

compartir el conocimiento pedagógico que poseen en beneficio de ese colectivo encargado de la formación profesional. Por consiguiente, la didáctica es vista como un elemento que facilita la interacción entre el conocimiento didáctico, los conocimientos disciplinares, los compañeros docentes y, por supuesto, con los estudiantes.

Comparto documentos pedagógicos entre los profesores de diversos autores S10/OG.

Reflexionar juntos sobre ese asunto de cómo formamos trabajadores sociales, no solo los trabajadores sociales, sino el equipo interdisciplinario de docentes y cómo pudiéramos hacer juntos mejor, cómo pensamos esto en términos de aprendizaje, cómo pensamos esto en términos de construir experiencias significativas con ellos, que los transformen a ellos y nos transformen a nosotros S14/MRCP. (Comunicaciones personales).

A pesar de las evidentes dificultades para la realización de un trabajo interdisciplinario, los docentes de Trabajo Social, especialmente en la Universidad de Caldas, llevan a cabo procesos formativos en donde se aprovechan los recursos humanos disponibles para la formación. Gracias al abordaje interdisciplinario los trabajadores sociales logran comprender la ubicación de la disciplina en las Ciencias Sociales, considerando, además, el contexto y las circunstancias históricas que lo rodean, contemplando la realidad de manera integral, no fragmentada y posibilitar la integración de la formación teórica recibida con las demandas de la práctica.

Todo ello debe dar lugar a experiencias articuladas de formación, en las cuales las y los estudiantes reconozcan y reflexionen críticamente sobre el devenir de las trabajadoras y de los trabajadores sociales. Lo anterior suscita nuevamente la reflexión sobre la necesidad de interactuar con otras disciplinas por cuanto la intervención profesional se ejerce en interacción compleja, y con frecuencia conflictiva, con otros profesionales con quienes debemos tejer posibilidades de investigación y de acción interdisciplinaria en el complejo mundo de lo social. (Cifuentes, 2013, p. 179)

Bibliografía

- Alfonso, M. (noviembre de 2012). Retos del docente Universitario del siglo XXI. En *Gestión de la internalización, la vinculación y la cultura*. Trabajo de investigación presentado en el marco del XII Coloquio Internacional de Gestión Universitaria, Veracruz, México.
- Alvarado, M. (2012). Un nuevo modelo de formación permanente con base en la práctica reflexiva. En V. Rosario. (Coord.), *Casos de investigación e innovación. Procesos para la transformación de las prácticas e instituciones educativas* (pp. 60-88). United Sates: Palabrio
- Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social. (s.f.). Historia y naturaleza. Recuperado de http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/8631/mod_resource/content/0/Historia_de_Celtas.htm
- Bain, K. (2007). *Lo que hacen los mejores profesores de Universidad* (Trad. Ó. Barberá). España: Universidad de Valencia. (Obra original publicada en 2003).
- Barranco, C. (2004). La intervención en trabajo social desde la calidad integrada. *Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, (12), 79-102.
- Cachimuel, G. (2005). *Vuelta arriba acabamos la escuela, vuelta abajo no podemos. La comunidad educativa frente a la EIB en Ecuador*. La Paz, Bolivia: PINSEIB/PROEIB/Plural editores.
- Cajiao, F. (2010). *Evaluar es valorar. Diálogo nacional sobre la evaluación del aprendizaje en el aula para comprender el decreto 1290 de 2009*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (Cinda). (1990). Calidad de la docencia universitaria en América Latina y el Caribe. Políticas, gestión y recursos. Estudio de casos. Recuperado de <http://www.upch.edu.pe/rector/dugec/images/files/biblioteca/4.PDF>
- Cifuentes, R. (2011). Trabajo social: integración metodológica, sistematización e interdisciplinariedad. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000420.pdf>

- (2013). Formación en Trabajo Social e investigación: una relación insoslayable de cara al siglo XXI. *Revista Trabajo Social*, (15), 165-182.
- Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social. (CONETS). (2018). Boletín informativo. Recuperado de <https://conetsco.org/wp-content/uploads/2018/11/BOLETIN-SEPTIEMBREconets.pdf>
- De la Torre, S., Oliver, C., Violant, V., Tejada, J., Rajadell, N. y Girona, M. (2003-2004). El cine como estrategia didáctica innovadora. Metodología de estudio de casos y perfil de estrategias docentes. *Contextos educativos*, (6-7), 65-86.
- Dewey, J. (1989). *Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre el pensamiento reflexivo y proceso educativo* (Trad. M. Galmarini). Barcelona: Paidós.
- Di Carlo, E. y Bea, E. (2005). Importancia de la investigación para el trabajador social profesional. *Revista tendencias y retos*, (10), 33-37.
- Fernández, M. y González, S. (2012). El perfil del buen docente universitario. Una aproximación en función del sexo del alumnado. *Revista de docencia universitaria*, 10(2),237-249. doi: <https://doi.org/10.4995/redu.2012.6106>
- Forteza, M. y Lapeña, L. (Eds.). (2004). *Hacia una docencia de calidad: Políticas y experiencias*. España: Universitat Jaume I.
- Gabucio, F. (2005). Las múltiples dimensiones del pensar. En M. Romo, J. Domingo, E. Tubau, F. Tiviroli, R. Minervino, F. Gabucio, M. Limón. (Coord.), *Psicología del pensamiento* (pp. 23-58). España: Universitat Oberta de Catalunya.
- Galeana, S. (2005). Campos de acción del Trabajo Social. En M. Sánchez. (Coord.), *Manual de Trabajo Social* (pp. 139-158). México: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- López, E. y Chaparro, M. (2006). Competencias laborales del Trabajador Social vistas desde el mercado laboral. *Revista Tabula Rasa*, 5, 261-293.
- Martínez, M., García, B. y Quintanilla, J. (2006). El perfil del profesor universitario de calidad desde la perspectiva del alumnado. *Educación*, XXI(9), 183-198.

- Mas, Ó. (2011). El profesor universitario: sus competencias y formación. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 15(3), 195-211.
- Mejía, D. y Duque, L. (2013). Sistema de aseguramiento de la calidad para la educación superior: una tarea pendiente. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-341917_archivo_pdf.pdf
- Mendoza, V. (2011). *Una mirada a los saberes de acción de los profesionales en Trabajo Social en el abordaje de familias de adolescentes infractores privados de la libertad* (tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de http://bdigital.unal.edu.co/5121/1/Una_mirada_a_los_saberes_de_acci%C3%B3n_de_los_profesionales_en_Trabajo_Social_en_el_abordaje_de_familias_de_adolescentes_infractores_privados_de_la_libertad.pdf
- Ministerio de Educación. (2002). Decreto 1279 de junio 19 de 2002. Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86434_Archivo_pdf.pdf
- Montenegro, I. (2009). *Evaluación del desempeño docente. Fundamentos, modelos e instrumentos*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Reboloso, E. y Pozo, C. (2000). Las actitudes de los estudiantes universitarios hacia sus profesores: implicaciones para la mejora de la calidad docente. *Revista Psicología Educativa*, 6(1), 27-50.
- Rincón, G. (2012). *Los proyectos de aula y la enseñanza y aprendizaje del lenguaje escrito*. Bogotá: Kimpres.
- Sacristán, G. (2007). *El currículum: una reflexión sobre la práctica* (9.^a ed.). Madrid: Morata.
- Segura, M. (2005). Competencias personales del docente. *Revista ciencias de la educación*, 2(26), 171-190.

